	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022 **Contratista:** CONSORCIO GENESIS

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO:** MAYO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	34
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	43
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	45
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	47
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	48
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	49
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	50
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		57
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		59
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	61
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	62
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	63
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	67
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		63
5.1	Información general del contrato		70
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		73
5.3	Informes especialistas y profesionales		95
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		96
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		96
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		99
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	101
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	102
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	104
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	106
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		109
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	110
7	**Conclusiones y recomendaciones**		143
8	**Anexos**		154
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		155
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		158
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		161

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9 Sep/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** MAYO

CONTRATO DE OBRA No.: MP-CO-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: COL CONSORCIO GENESIS

PLAZO INICIAL:	6 MESES	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 4,185,491,163.00
FECHA DE INICIO:	1/12/2022	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	4,185,491,163.00
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	**PRÓRROGA 2**	2 MESES
PRÓRROGA 1	5 MESES	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	1/11/2023	**PRÓRROGA 4**	1 MES
PRÓRROGA 3	4 MESES	**PRÓRROGA 6**	
PRÓRROGA 5	1 MES	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	30/06/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:		**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 837,098,232.60
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/04/2024	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	17 MESES		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento puntos criticos	Conf. de calzada	m2	33000
	Afirmado	m3	825
Estructuras	Box Coulvert (2m*2m)	und	1
Mejoramiento	Terraplen	ml	700
	Excava ciones varias	m3	76.1
	Subbase	ml	2100
	Placa Huella	ml	2100
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento puntos críticos	Conf. de calzada	m2	0	12600
	Afirmado	m3	300	600
Estructuras	Box Coulvert (2m*2m)	und	1	1
Mejoramiento	Terraplen	ml	0	700
	Excavaciones varias	m3	0	76.1
	Subbase	ml	0	2100
	Placa Huella	ml	99	1977
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4,139,814,705.80	$ -	$ 4,139,814,705.80
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 4,800,000.00	$ -	$ 4,800,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ 12,435,071.00	$ -	$ 12,435,071.00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 7,747,286.20	$ -	$ 7,747,286.20
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17,390,000.00	$ 3,304,100.00	$ 20,694,100.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4,182,187,063.00	$ 3,304,100.00	$ 4,185,491,163.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 518,864,838.00	$ -	$ 518,864,838.00	$ 3,642,412,634.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 518,864,838.00	$ -	$ 518,864,838.00	$ 3,642,412,634.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 3,936,579,000.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3,642,412,634.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	92.5%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION DE PLACA HUELLLA



CONSTRUCCION BOX CULVERT

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

•La interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023, remite al municipio, un informe del estado actual de la etapa de estudios y diseños y etapa constructiva del contrato de obras, mencionando los incumplimientos por parte del contratista y la trazabilidad de los requerimientos realizados por parte de la interventoría. Como resultado del comportamiento del Contratista de Obra debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales, lo cual ha conllevado a que a la fecha no se cuente con la Aprobación de la Totalidad de los Estudios y Diseños y aunado a los avances de obra que no suplen con las inversiones programadas en el tramo, por causas imputables únicamente al contratista, esta interventoría recomienda al municipio aplicar las acciones legales previstas en el contrato por el incumplimiento en las obligaciones del contratista y el posible incumplimiento del objeto contratado en los términos y condiciones previstos en la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias. En tal sentido, se recomienda iniciar un proceso sancionatorio, conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL.
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional I 25202-27254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO
MP-CO-007-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑÓN: TIO GOLLO - SABANAS

Informe No

19

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

MAYO
2024

CONSORCIO
INTERVENTORES VIALES

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 19

Convenio Interadministrativo No. 1829 – 2021
Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022
Municipio de El Piñón (Magdalena)

Periodo: MAYO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

VERSIÓN 00

CONTRATO
MP-CO-007-2022

"MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TÍO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑÓN: TÍO GOLLO - SABANAS

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

MAYO
2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 19** corresponde al **mes de MAYO del 2024,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022** cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1846-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Sitio Nuevo (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el mes de **MAYO del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las

gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO
MP-CO-007-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

MAYO
2024

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto
2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culcert

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta
Figura 3. Vista en Planta

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS ha suscrito con el Municipio de El Piñón el Convenio Interadministrativo No. 1829 de 2021 del cual derivo el contrato de Obra MP-CO-007-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica el corregimiento de Tiogollo con el corregimiento de Sabanas en el municipio de El Piñon, tiene una longitud aproximada de 6 km. La calzada vial actualmente está en afirmado (Destapado), posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1829 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo TIOGOLLO- SABANAS se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet
- Construcción de Placa Huella
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de El Piñón se encuentra localizado en las ribera de la parte baja del rio Magdalena, Limita al norte con los municipios de Salamina y Pivijay; al sur con los municipios Cerro de San Antonio, Zapayán y Chibolo; al este con el municipio de Pivijay y al oeste con el Río Magdalena, separándolo este cuerpo de agua del departamento del Atlántico. Tiene una extensión general de 581 Km2, comprendida entre la extensión del área urbana con 2.25 Km2 y un área rural de 578.75 Km2.

El corredor vial TIOGOLLO - SABANAS se encuentra ubicado en el municipio de EL PIÑON, departamento del Magdalena, el cual tiene una longitud aproximada de 6 km, de vías destapadas que en invierno se hace imposible el tráfico de vehículos debido a inestabilidad en la superficie de rodadura.

Figura 1. Localización general del proyecto



Ilustración 1 localización



El suelo de la zona de este tramo de la vía Tío Gollo - Sabanas, está compuesto por Arcillas de baja y alta plasticidad, en donde es el material predominante que varía de color. Este material se observa suelto y mezclado en algunas ocasiones con fragmentos de piedra, en los primeros 0.50 metros.

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de El Piñon y sus sectores aledaños. El proyecto se encuentra enfocado en resolver las deficientes condiciones de movilidad y los problemas de acceso a estas comunidades de los habitantes de estos sectores, debido a que no existe una infraestructura óptima., disminuyendo la vulnerabilidad a la inundación por escorrentías al tener una buena superficie para la evacuación de las aguas lluvias.

Teniendo en cuenta que se pretende promover la competitividad de los Municipios, se requiere de una oferta de transporte y malla vial adecuada que genere mecanismos facilitadores en el traslado, comunicación e interacción de la oferta de productos con los centros de distribución y comercialización, con el fin de acceder de manera efectiva a los mercados interno y externo.

Por otra parte, el mejoramiento de la infraestructura de la malla vial para el transporte promueve el desarrollo al interior de los municipios permitiendo mayor valorización y mejor calidad de vida de los habitantes del sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial TIOGOLLO-SABANAS tiene una longitud aproximada de 6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 2195 metros lineales con Placa Huella en el sector de sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K2+500) que se encuentra dentro del corredor vial.

En cuanto al estado de la superficie de rodadura se evidencia un desgaste excesivo del material de la capa de rodadura que en la mayoría del corredor se encuentra en afirmado. Se observa deterioro en la capa de rodadura por efecto de la abrasión, además de pérdida de material granular, el tránsito es regular dado que la superficie de rodadura en su mayoría está suelta, afectada por las aguas de escorrentías, así mismo se observan tramos sin capa de rodadura y grandes barriales en los huecos de la vía.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, por lo que para la ejecución de este proyecto se utilizarán los diseños Base de la Cartilla “Colombia Rural” para la proyección y adecuación de las siguientes obras a ejecutar:

2.4.1 Pavimento tipo Placa Huella

La placa huella consiste en franjas delgadas de placas de concreto con anchos en promedio de 0,90m, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

Del informe del estudio de suelos realizado, se tiene los valores de ensayos de CBR realizados (se anexan en este informe).

SECTOR HOMOGENEO DE DISEÑO	APIQUE	CBR %
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+100)	1	1,29
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K0+500)	3	1,20
ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD (K1+100)	6	1,24
ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD (K1+700)	9	1,43

Según el análisis realizado se estima que el CBR para la unidad homogénea es igual a 1.2 %.

La subrasante presenta valores de CBR por debajo del 3%, se requiere la realización de un mejoramiento de esta, el cual debe constituirse con un material de conformación de relleno.

Del estudio hidrológico e hidráulico tenemos la siguiente información:

❖ Después de haber realizado la modelación hidráulica con Hecras Podemos decir que la altura promedio máxima de la lámina de agua en la vía es de 0.672m con un tiempo de retorno de 100años.

❖ Se recomienda alzar la vía con una altura mínima de 0.80m para tener un borde libre de 0.13m para evitar la inundación con un Tr de 100años.

Con el valor de CBR de diseño, el potencial expansivo del material de subrasante y la cota de inundación de 0.67, se hace necesario elevar el nivel de la vía, por lo que recomendaríamos un mejoramiento con una capa de 0.8 metros conformando un terraplén con un material tipo material seleccionado. Este material debe tener un valor de CBR mínimo de 10%. En el evento que se encontrase material superficial en mal estado o con acumulación de agua, deberá reemplazarse antes de conformar el terraplén.

Por lo anterior se define la distribución del corredor en 3 tramos a saber:

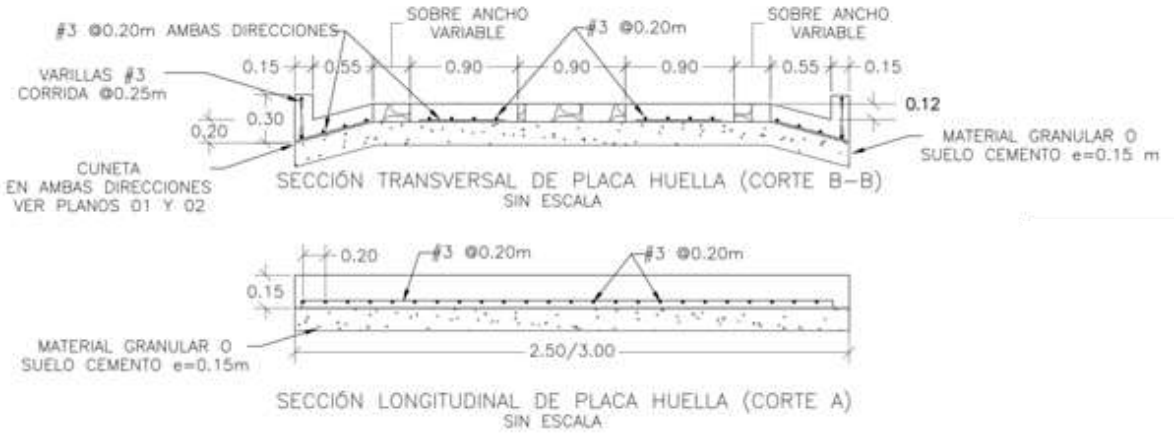
- TRAMO 1:. K0+000 al k0+400, espesor de 12cm de terraplén y 15cm Subbase
- TRAMO 2: k0+400 al k1+100, espesor de terraplén de 50cm y Subbase de 15cm.
- TRAMO 3: K1+100 AL K1+800, espesor de terraplén de 12cm y Subbase de 15cm.

El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

Una vez que a la superficie existente se le haya rectificado su perfil longitudinal, con pequeños rellenos, y se encuentre adecuadamente compactada se deberá extender, conformar y compactar una capa de Subbase que cumpla la especificación general vigente en el Instituto Nacional de Vías.

La Subbase deberá tener, COMO MÍNIMO, quince (15) centímetros de espesor en todo el ancho de la sección transversal. Si la conformación de la superficie existente no permitió configurar el bombeo en las tangentes (-2%) y el peralte y su transición en las curvas (2%) esta tarea se deberá efectuar al momento de construir la Subbase. Lo anterior implica que la Subbase tendría en la zona central de la calzada y en la parte externa de las curvas horizontales un espesor superior al mínimo de quince centímetros (0,15 m).

Figura 2. Detalle pavimento rígido

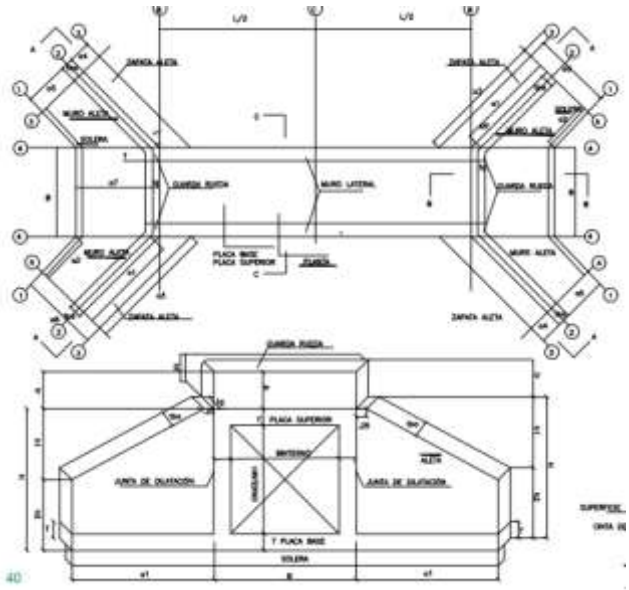


Fuente: 1 diseño de pavimentó de contratista

2.4.1 Alcantarilla Tipo Box Culvert

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente: propuesta es la siguiente:

Figura 3. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO
MP-CO-007-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

MAYO
2024

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información general del convenio..... 2
Tabla 2. Información general del contrato 2
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones. 3
Tabla 4. Garantías Contratista 4
Tabla 5. Etapa de construcción. 7
Tabla 6. Estado del contrato..... 10

CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1 Información general del convenio

Convenio No:	**1829 de 2021**
Fecha de suscripción:	19 de Octubre del 2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Sector:	TIO GOLLO - SABANAS
Municipio:	EL PIÑON
NIT:	891780049-9
Valor:	$ 4.185.900.000
Fecha de vencimiento inicial:	31 de diciembre del 2023
Prorroga 1:	12 meses
Fecha vencimiento Inicial	31 de diciembre del 2024

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. MP-CO-007-2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**MP-LP-001-2022**
Contrato No:	MP-CO-007-2022
Fecha de suscripción:	23 de Mayo de 2022
Objeto:	“MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL”
Contratista	CONSORCIO GENESIS
NIT:	901.596.127-2
Integrantes:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6
Representante legal:	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO
Valor inicial:	4.185.491.163.2
Valor acumulado del contrato:	4.185.491.163.2
Plazo Inicial:	6 meses
Fecha de Inicio:	1 de diciembre de 2022
Prorrogas 1:	5 meses (01/06/2023- 1/11/2023)
Prorrogas 2:	2 meses (2/11/2023- 31/12/2023)
Prorrogas 3:	4 meses (01-01-2024-30-04-2024)
Prorrogas 4:	1 mes (01/05/2024 – 31/05/2024)
Prorrogas 5:	1 mes (01/06/2024 – 30/06/2024)
Plazo Final:	19 meses
Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reanudación:	N/A

Fecha de terminación actualizada:	31 de mayo del 2024
Dirección:	Carrera 43 No. 72 – 122 Of 703
Teléfono:	6053690782
Correo:	hbingenieroscivilessas@gmail.com

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	23 de mayo de 2022	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
Otro si No 1, Prorroga No1	01 de junio del 2023	CLÁUSULA 1. **PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN** Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, cinco (05) meses Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente.
Otro si No 2, Prorroga No2	18 de octubre del 2023	CLÁUSULA 1. **PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN** Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, dos (02) meses, Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente.
Otro si No 3, Prorroga No3	29 de diciembre del 2023	Prorrogar al plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, cuatro (04) meses, Contados desde la fecha de terminación prevista actualmente, es decir hasta el 30 de abril de 2024.

Descripción	Fecha	Causales
Otro si No 4, Prorroga No4	26 de abril 2024	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, por un (01) mes contados desde la fecha de terminación, es decir, hasta 30 de mayo de 2024, hasta el 31 de mayo de 2024.
Otro si No 5, Prorroga No5	30 de mayo 2024	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra N° MP-CO-007- 2022, por un (01) mes contados desde la fecha de terminación, es decir, hasta 30 de junio de 2024, hasta el 31 de mayo de 2024.

Estado de Garantías

Tabla 4. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA								
				Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418.549.116		1	12	22		31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2.092.745.582		1	12	22		31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837.098.233		1	12	22		31	5	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.208.230		3	6	23		2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.255.647.348,00		5 años a partir de la fecha del acta de recibo final						

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA								
				Desde				Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464.000.000,00		1	12	22		30	4	2024
Otros										

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prorroga N° 4 del contrato de obras, para la póliza No 85-40-101052353 (Seguros del Estado S.A.) anexo 6 del 29-04-24 y para la póliza No. 85-44-101116189 (Seguros del Estado S.A.) anexo 8, del 29-04-24
En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7.A del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio 1 de diciembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde el contratista desarrollo las siguientes actividades:

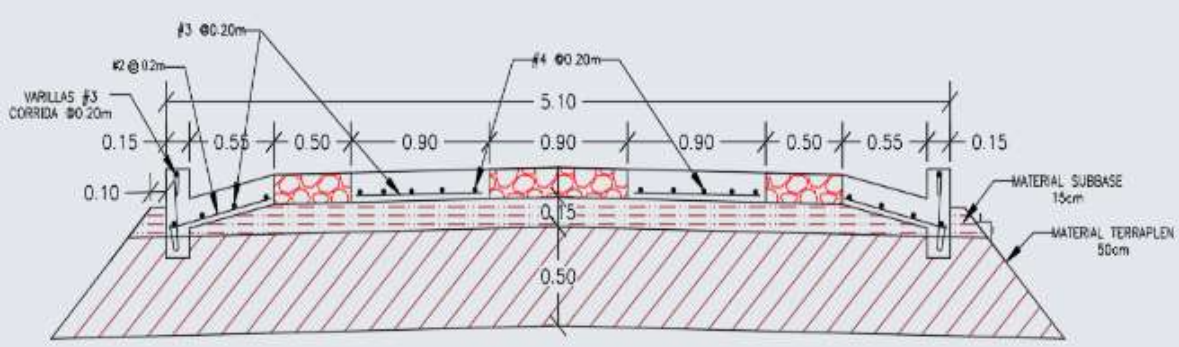
- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización interna.
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ

Estado de entrega Estudios y Diseños

Como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños, el contratista de obra elaboro y presento a la interventoría los siguientes volúmenes con los cuales se definió la característica de la obra a ejecutar en el marco del presente contrato, Sin embargo a la fecha el contratista aún no ha atendido los requerimientos por parte de la interventoría presentando un incumplimiento de las Obligaciones contractuales, lo cual ha conllevado a que a la fecha no se cuente con la Aprobación de la Totalidad de los Estudios y Diseños:

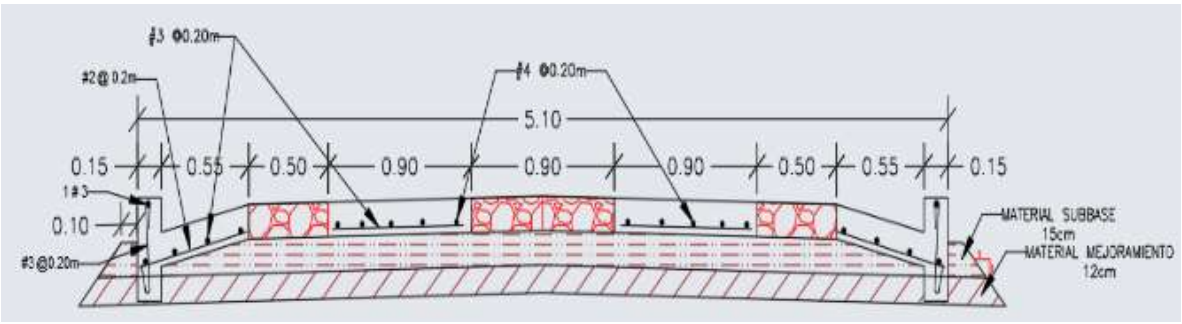
Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Placa Huella	Aprobado – Pendiente Ajustes
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Pendiente Ajustes
Diseño de Estructuras	Pendiente Ajustes
Cantidades y Presupuesto	En ajustes para presentación del documento.
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

PR0+400 al PR1+100 (Tramo 2)



PR0+000 al PR0+400 (Tramo 1)

PR1+100 al PR1+880 (Tramo 3)



Etapa de Construcción

De forma preliminar y según las condiciones iniciales del contrato se presenta a continuación, las metas establecidas. Cabe resaltar que luego de la aprobación definitiva de los estudios y diseños, se procederá a actualizar las metas físicas del contrato de obra.

	Condiciones iniciales		Condiciones Actualizadas	
Descripción	Programado	Cant	Programado	Cant
I. MEJORAMIENTO	$ 275.013.750,00	6km	$ 275.013.750,00	6km
II. EXPLANACIONES	$ 517.578.225,00			
III. BOX COULVERT L=6m	$ 62.433.457,00	1 Und	$ 77.441.631,00	1 Und
IV. PLACA HUELLA	$ 3.284.789.274,00	1800m	$ 3.807.541.682,20	2100m
V. CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.800.000,00		$ 4.800.000,00	
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 4.144.614.706,00		$ 4.164.797.063,20	
PMT	$ 12.435.071,00			
OBRAS DE COMPENSACIÓN	$ 7.747.286,20			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20.694.100,00		$ 20.694.100,00	
VALOR TOTAL	$ 4.185.491.163,20		$ 4.185.491.163,20	

A continuación, se presenta el resumen los valores discriminados para la ejecución del contrato, donde se indicará el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

Tabla 5. Etapa de construcción.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	$ 4,144,614,706.00	$ 3,642,412,634.00	$ 518,864,838.00	$ 502,202,072
Estudios y diseños + IVA	$ 20,694,100.00	$ 0	$ 0	$ 20,694,100
Obras Compesación Ambiental	$ 7,747,286.20	$ 0	$ 0	$ 7,747,286
PMT Plan manejo transito	$ 12,435,071.00	$ 0	$ 0	$ 12,435,071
TOTAL	$ 4,185,491,163	$ 3,642,412,634	$ 518,864,838	$ 543,078,529



Construcción de Placa huella



Construcción de box culvert

ACTIVIDADES REALIZADAS EN MAYO 2024

AVANCE DE OBRA PLACA HUELLA k0+000 al k2+100
* Subbase: Se encuentra en un 100%
*Terrapen: 100%
* Placa huella: calzada completa con bordillos : 1948ml
* Placa huella medio carril: 152ml en ejecucion

AVANCE DE OBRA TRAMO BOX CULVERTH
* Box 1x1 K4+500: Excavación, Instalación, construcción de aleta derecha e izquierda y guarda ruedas
* Box 2x2 K3+200: Excavación de muros, aleta derecha e izquierda, guarda ruedas e instalación de relleno.
* Box 2x1 K3+200: Excavación, Instalación, construcción de aleta derecha e izquierda

MANTENIMIENTO
* El contratista ha realizado aproximadamente el extendido de 600ml de afirmado para mantenimiento en los puntos críticos definidos.

El día 11 de mayo del 2024 en compañía de contratista e interventoria se realizo recorrido de obra y levantamiento del acta de visita previa al recibo definitivo de obras.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Una vez surtida la etapa de revisión y/o ajuste de Estudios y Diseños el contratista ha identificado algunas actividades que requirieron la creación y concertación de precios no previstos dentro del contrato. El contratista realizo la elaboración y presentación de dichas actividades conforme a las exigencias requeridas y se realizó el trámite ante el municipio.

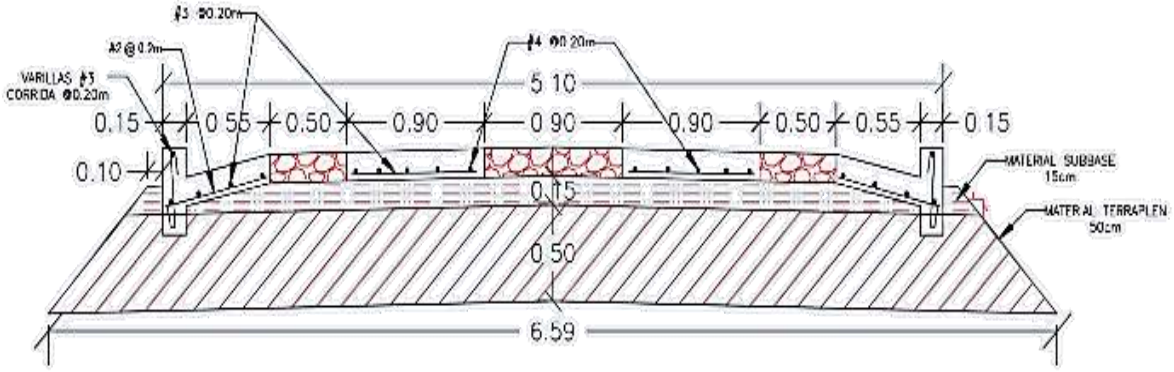
Cod	ITEM	Descripción	Und	Cantidad
NP01	**223.3.1P**	**RELLENO PARA TERRAPLENES (Incluye el Suministro de Material)**	**m3**	**2132,00**

NP01: RELLENO PARA TERRAPLENES (Incluye el Suministro de Material) (m3)

La solicitud de trámite de este nuevo precio unitario, se fundamenta en la necesidad de realizar la construcción de Terraplén en una longitud de 700m con una altura de 65cm por lo cual fue necesario sustentar mediante un diseño de documento con el cual se aportar una metodología que permitió realizar un análisis de riesgo de inundación por avenidas torrenciales de la vía que conduce desde Tío Gallo hacia

la Sabana del municipio de El Piñón, departamento del Magdalena, mediante ese análisis se calcula la cota máxima de inundación que servirá de referencia para el diseño de rasante de la vía. Para realizar este estudio debemos contar con la información climatológica, modelo digital de elevaciones (Dem) y levantamientos topográficos de la zona.

Así mismo, De acuerdo con las Características Técnicas del Proyecto obtenidas como resultado del desarrollo de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020, la sección transversal típica es adoptada por el Diseño Geométrico en común acuerdo con los especialistas de geotecnia, hidráulica y diseño geométrico corresponde a una sección trasversal de 5.10m:



Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta el resultado de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio, no se cuenta dentro del ítem del contrato la actividad de Terraplenes por lo cual se hace necesario la inclusión del precio no previsto haciendo uso de los insumos que se encuentran dentro del contrato de obra.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Esta interventoría realiza el seguimiento a la reprogramación al programa de inversiones Vigente, de igual manera se realiza seguimiento y control a la maquinaria dispuesta por parte del contratista para la construcción de la obra; se exige al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma. Se realiza comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. Durante cada jornada laboral y programación previa por parte del

contratista, se realiza acompañamiento en campo por parte de la comisión de topografía de la interventoría a las actividades ejecutadas y verificación de las

actividades realizadas por el contratista de obra además del control de calidad exhaustivo de los materiales y procesos constructivos.

El presente informe recopila la información de la ejecución del contrato de obra durante el mes de forma acumulativa, desde la orden de inicio que se dio a partir del 1 de diciembre de 2022, en donde se inició con Etapa de Pre-Construcción con un plazo de un (02) meses contados desde la orden de inicio del contrato, en donde se desarrolló la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

Con Respecto al avance de las inversiones dentro del corredor, se tiene que el contratista a corte del presente informe se encuentra en elaboración del acta parcial de obra del periodo, no obstante, se presenta a continuación el avance de las obras ejecutadas.

Tabla 6. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DE MAYO 2024 (Valores en Básico de obra: $4.139.814.706)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR	%	INVERSIÓN	VALOR	%
En tramite	ABRIL	EJECUTADO	$518,864,838	12.40%	EJECUTADO	$3,642,412,634	87.02%
		PROGRAMADO	$55,828,557	1.3%	PROGRAMADO	$3,936,579,000	94.1%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	-$463,036,281	-11.1%	PROGRAMADO-EJECUTADO	$294,166,366	7.0%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P		0.93

Fuente: Propia

El contrato a la fecha del presente informe se tiene una programación del 94% versus una ejecución del 87% lo que representa un atraso acumulado del 7%. Si bien el constructor ha aumentado los recursos y se han venido reduciendo los atrasos presentados, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, por lo tanto, la interventoría durante este periodo remite los siguientes comunicados:

La interventoría mediante comunicado C-T-132-361-2024 del día 27 de mayo, remite al contratista un informe de avance de las metas físicas establecidas solicitando al contratista un plan de contingencia en el que se incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto

Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

la interventoría de acuerdo con la solitud realizada por el contratista de obras mediante comunicado C-T-132-362-2024 del día 29 de mayo del 2024 remite al municipio su concepto favorable para la prorroga N°5 del contrato de obras, es decir hasta el 30 de junio de 2024 para el tramite correspondiente.

CONTRATO
MP-CO-007-2022

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO SABANAS

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

MAYO
2024

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento Programa de Obra

- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2

- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **2-may-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **74** del **26-abr-24** al **2-may-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑÓN, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2**
INTEGRANTES: **OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6**
CONTRATO No. **MP-CO-007-2022** VALOR INICIAL: $ **4.185.491.163,00**
FECHA DE INICIO: **1-dic-22** VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **1-jun-23** VALOR ACUMULADO: $ **4.185.491.163,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-may-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: $ **2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: $ **2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4.185.900.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 3.123.547.797	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 1.062.352.203	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 828.834.656
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 569.829.145

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.159.997.063,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.062.142.298,08	97,65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.123.547.797,00	75,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (938.594.501,08)	-22,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.062.142.298,08	97,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.123.547.797,00	75,09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (938.594.501,08)	-22,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.837.216,23	0,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 89.669.248,85	2,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: marzo-2024
VALOR FACTURA: $ 435.176.087,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.290.258.030,00	79,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.316.834.656,00	80,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 141.360.100,00	6,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 141.360.100,00	6,17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-49 del 08/04/2024
PERIODO FACTURADO: mar-24
VALOR FACTURA: $ 16.977.503,24

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.384.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 97,65% Avance o Atraso Físico %: -22,56%
Meta Física Ejecutada %: 75,09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,600			0,60	60,0%
* **Mejoramiento Ptos. Criticos**										
Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,2%
					Ejec	2800,00	4900,00	4900	12600,00	38,18%
Afirmado	m3	825			Prog	0,00			0,00	0,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,00%
Pavimento Rigido										
** Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76,1			Prog	76,10			76,10	100,0%
					Ejec	76,10			76,10	100,0%
** Terraplen	ml	700			Prog		700,00		700,00	100,0%
					Ejec		700,00		700,00	100,0%
** Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	200,00	600,00	800	1600,00	76,2%
** Placa Huella	ml	2100			Prog	400,00	700,00	1100	2200,00	104,8%
					Ejec	400,00	627,20	851,2	1878,40	89,4%
** Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1,00			1,00	100,0%
* Caracterización Vial	km	6			Prog	6,00			6,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interevntoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendient e suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que se requieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoria nuevamente le recuerda al contratista que tiene pendiente el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de marzo y los soportes legales del actual proveedor de materiales. También se reitera el requerimiento de retirar las losas en concreto de las demoliciones y los sobrantes de materiales en los tramos intervenidos.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
Durante la semana reportada el Contratista dio continuidad a las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA TRAMO 1 k0+000 al k0+400
* Subbase: Se encuentra en un 100%
* Placa huella: calzada completa con bordillos : 400ml

AVANCE DE OBRA TRAMO 2 k0+400 al k1+100
*Terrapen: 100%
* Subbase: 100% k0+500 al k1+100
* Placa huella:
calzada completa: 522ml k0+926 al k0+400, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100
calzada incompleta: 80 ml
*Bordillo:
Lado derecho:502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100
Lado Izquierdo:502ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800, k1+043 al k0+944 y k1+065 al k1+100

AVANCE DE OBRA TRAMO 3 k1+100 al k2+100
* Subbase: k2+000 al k1+100
* Placa huella: 672ml calzada completa: k1+800 al k1+370 y k1+100 al k1+343, en ejecucion desde el k1+800-k2+100
*Bordillo: Lado derecho y Lado Izquierdo:489ml k0+926 al k0+480, k0+905 al k0+800 y k0+985 al k0+944

MANTENIMIENTO
* El contratista inicio acopio de material de afirmado para mantenimiento en los puntos criticos a intervenir

COMUNICADOS
La interventoría mediante comunicado C-T-132-285-2024 del día 26 de abril del 2024 remite al municipio su concepto favorable para la Prórroga solicitada por el contratista para el Contrato de obra en un plazo de un (1) mes, es decir, hasta el hasta el 31 de mayo del 2024 toda vez que el plazo actual es a todas luces insuficiente para dar cumplimiento con las obligaciones y el

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• finalizar con la construcción de la placa huella en los tramos ejecutados a medio carril. Tramo 2 y 3.
• Iniciar con la construcción del box culverth de 2X1
• Continuar con la construccion de placa huella . Tramo 3. PR 1+800- PR 2+100.
•Continuar con el acopio y extendido de material para el mantenimiento periodico.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1,0	0,8	80,0%
Box 1x1	1,0	1,0	100,0%
Box 1,5x2	1,0		0,0%
Ampliacion Box 4x2	1,0	1,0	100,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 94.936.379,00	$ 75.949.103,20	80,0%
Box 1x1	$ 27.804.813,00	$ 27.804.813,00	100,0%
Box 1,5x2	$ 63.726.402,00	$ -	0,0%
Ampliacion Box 4x2	$ 55.134.565,00	$ 55.134.565,00	100,0%
Totales	$241.602.159	$158.888.481	65,8%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

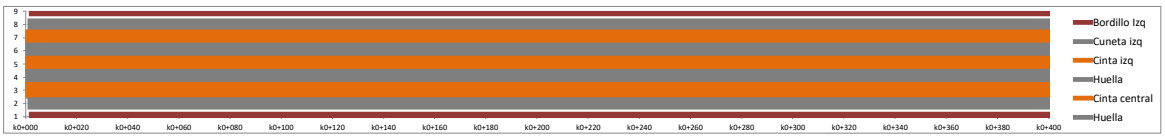
PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1,0	0,0	0,0%
			0,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275.013.750,00	0,0	

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	400,0m	400,0m	100,0%
Placa Huella	400,0m	400,0m	100,0%
			100,0%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$179.630.500	$180.306.756	100,4%
Placa Huella	$485.595.265	$485.595.265	100,0%
Totales	$665.225.765	$665.902.021	100,1%

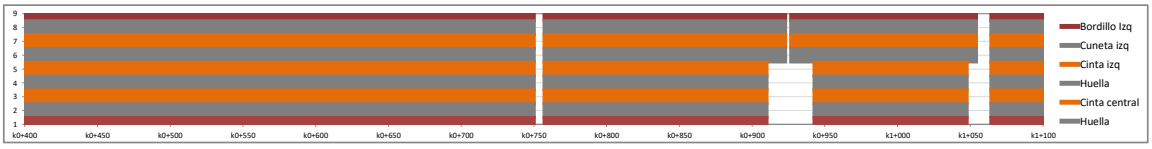


0,844285714

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	700,0m	700,0m	100,0%
Subbase	700,0m	700,0m	100,0%
Placa Huella	700,0m	642,8m	91,8%
			97,3%

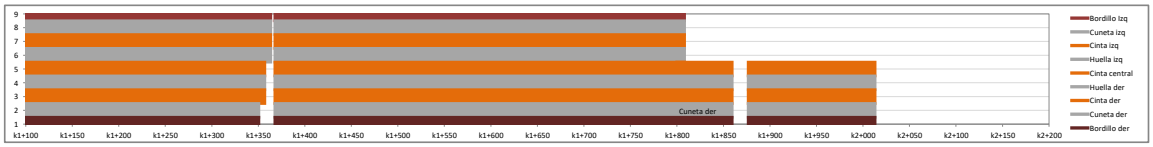
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Terraplen	$195.459.332	$195.459.332	100,0%
Subbase	$169.365.900	$169.365.900	100,0%
Placa Huella	$841.420.152	$680.603.015	80,9%
Totales	$1.206.245.384	$1.045.428.246	86,7%



TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	1000,0m	1000,0m	100,0%
Placa Huella	1000,0m	777,2m	77,7%
			88,9%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	$383.225.010	$379.055.400	98,9%
Placa Huella	$1.393.484.996	$823.314.238	59,1%
Totales	$1.776.710.006	$1.202.369.638	67,7%



			Programado	Ejecutado	% Avance
	Mantenimiento	Prog Fisico	4,0	0,0	0,0%
		Prog Financiero	$ 275.013.750,00	0,0	0,0%
	Box 2x2, 1x1, 1,5x2, 4x2	Prog Fisico	4,0	0,7	17,5%
		Prog Financiero	$ 94.936.379,00	$ 75.949.103,20	80,0%
TRAMO 1	Subbase	Prog Fisico	400,0	400,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 179.630.500,00	$180.306.756	100,4%
	Placa Huella	Prog Fisico	400,0	400,0	100,0%
		Prog Financiero	$ 485.595.264,75	$485.595.265	100,0%
	Total Avance financiero		$ 665.225.764,75	$ 665.902.020,75	100,1%
	Terraplen	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
		Prog Financiero	$ 195.459.331,51	$195.459.332	100,0%
	Subbase	Prog Fisico	700,0	700,0m	100,0%
TRAMO 2		Prog Financiero	$ 169.365.900,00	$ 169.365.900,00	100,0%
	Placa Huella	Prog Fisico	700,0	642,8m	91,8%
		Prog Financiero	$ 841.420.152,31	$ 680.603.014,85	80,9%
	Total Avance financiero		$ 1.206.245.383,83	$ 1.045.428.246,36	86,7%
	Subbase	Prog Fisico	1100,0	1000,0m	90,9%
		Prog Financiero	$ 383.225.009,69	$379.055.400	98,9%
TRAMO 3	Placa Huella	Prog Fisico	1100,0	777,2m	70,7%
		Prog Financiero	$ 1.393.484.995,94	$823.314.238	59,1%
	Total Avance financiero		$ 1.776.710.005,62	$ 1.202.369.638,03	67,7%

	Programado	Ejecutado	% Avance
Total Avance Box Culvert	$241.602.159,00	$ 158.888.481,20	65,8%
Total Avance Mantenimiento	$275.013.750,00	$ -	0,0%
Total Avance Terraplen	$195.459.331,51	$ 195.459.331,51	100,0%
Total Avance Subbase	$732.221.409,69	$ 728.728.056,28	99,5%
Total Avance Placa Huella	$2.720.500.413,00	$ 1.989.512.517,35	73,1%
Total Avance financiero	$4.164.797.063,20	$ 2.989.649.008,35	71,8%
		$ 3.123.597.797,40	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 K3+200



AMPLIACION BOX CULVERTTK0+925



CONTRUCCION DE PLACA HUELLA K1+800-K2+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente.
Programado: 79,01%
Ejecutado: 61,19%
Atraso:-17,90%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 25202[illegible]254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **2-may-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **76** del **10-may-24** al **16-may-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2		
INTEGRANTES:	OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6		
CONTRATO No.	MP-CO-007-2022	VALOR INICIAL:	$ 4,185,491,163.00
FECHA DE INICIO:	1-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1-jun-23	VALOR ACUMULADO:	$ 4,185,491,163.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-may-24		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-9 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2,886,663,801.00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2,886,663,801.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4,185,900,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 3,161,547,797	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 1,024,352,203	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 828,834,656
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 569,829,145

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4,159,997,063.20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,092,979,514.31	98.39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3,161,547,797.00	76.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (931,431,717.31)	-22.39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,092,979,514.31	98.39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,161,547,797.00	76.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (931,431,717.31)	-22.39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30,837,216.23	0.74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38,000,000.00	0.91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: marzo-2024
VALOR FACTURA: $ 435,176,087.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,290,258,030.00	79.34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,316,834,656.00	80.26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 141,360,100.00	6.17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 141,360,100.00	6.17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-49 del 08/04/2024
PERIODO FACTURADO: mar-24
VALOR FACTURA: $ 16,977,503.24

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayán	LP-MC-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,904,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98.39% Avance o Atraso Físico %: -22.39%
Meta Física Ejecutada %: 76.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	0.00			0.00	0.0%
						Ejec	0.600			0.60	60.0%
*	**Mejoramiento Ptos. Críticos**										
	Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800.00	4900.00	4900	12600.00	38.2%
						Ejec	2800.00	4900.00	4900	12600.00	38.18%
	Afirmado	m3	825			Prog	0.00			0.00	0.0%
						Ejec	0.00			0.00	0.00%
	Pavimento Rígido										
**	Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76.1			Prog	76.10			76.10	100.0%
						Ejec	76.10			76.10	100.0%
**	Terraplen	ml	700			Prog		700.00		700.00	100.0%
						Ejec		700.00		700.00	100.0%
**	Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400.00	700.00	1100	2200.00	104.8%
						Ejec	200.00	600.00	800	1600.00	76.2%
**	Placa Huella	ml	2100			Prog	400.00	700.00	1100	2200.00	104.8%
						Ejec	400.00	627.20	851.2	1878.40	89.4%
**	Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	1.00			1.00	100.0%
*	Caracterización Vial	km	6			Prog	6.00			6.00	100.0%
						Ejec	0.00			0.00	0.0%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interventoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que serequieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría reitera la observación en obra de retirar las losas en concreto de las demoliciones y los sobrantes de materiales en los tramos intervenidos, también solicita la entrega de los informes mensuales pendientes de marzo y abril, que a la fecha no han sido remitidos e igualmente la documentación legal del proveedor, cuyo requerimiento se reitero en el oficio C-T-132-290-2024 del 27 de abril del presente año y que sigue sin ser atendidos.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
El 3 de mayo de 2024 se recibe de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado 20245 -VBOG-026817 dando respuesta a la presentación del documento PAGA del contrato de obra. El 6 de mayo de 2024 el Contratista presenta el informe de la Gestión Social adelantada en el con trato de obra durante el mes de abril de 2024, el cual una vez revisado por la Interventoría recibió conformidad. Durante la semana el Contratista dio conti nuidad a las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA PLACA HUELLA k0+000 al k2+100
* Subbase: Se encuentra en un 100%
*Terrapen: 100%
* Placa huella: calzada completa con bordillos : 1640ml
* Placa huella medio carril: 384 ml

AVANCE DE OBRA TRAMO BOX CULVERTH
* Box 1x1 K4+500: Excavacion, Instalacion, construccion de aleta derecha e izquierda y guarda ruedas
* Box 2x2 K3+200: Excavacion de muros, aleta derecha e izquierda, guarda ruedas e instalación de relleno.
* Box 2x1 K3+200: Excavación, Instalación y fundido de zapatas derecha e izquierda.

MANTENIMIENTO
* El contratista ha realizado aproximadamente el extendido de 400ml de afirmado para mantenimiento en los puntos críticos definidos.

COMUNICADOS
La interventoría mediante comunicado C-T-132-296-2023 del día 4 de mayo del 2024 remite al contratista el informe correspondiente a la AUSCULTACIÓN DE OBRA – PATOLOGÍA DE AFECTACIONES DE LA PLACA HUELLA.

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• finalizar con la construcción de la placa huella en los tramos ejecutados a medio carril. Tramo 2 y 3.
• Iniciar con la construcción del box culverth de 2X1
• Continuar con la construccion de placa huella . Tramo 3. PR 1+800- PR 2+100.
•Continuar con el acopio y extendido de material para el mantenimiento periodico.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1.0	1.0	100.0%
Box 1x1	1.0	1.0	100.0%
Box 1.5x2	1.0	0.8	80.0%
Ampliacion Box 4x2	1.0	1.0	100.0%

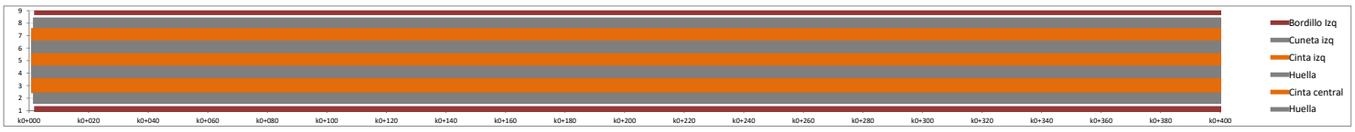
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 116,964,957.70	$ 116,964,957.70	100.0%
Box 1x1	$ 27,804,813.00	$ 27,804,813.00	100.0%
Box 1.5x2	$ 63,726,402.00	$ 50,981,121.60	80.0%
Ampliacion Box 4x2	$ 55,134,565.00	$ 55,134,565.00	100.0%
Totales	$263,630,738	$250,885,457	95.2%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1.0	0.5	50.0%
			50.0%

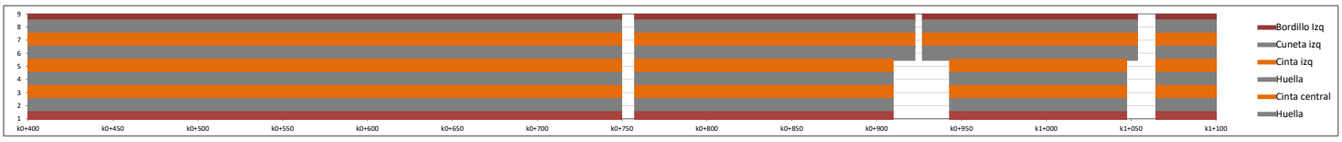
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275,013,750.00	137506875.0	$ 137,506,875.00

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

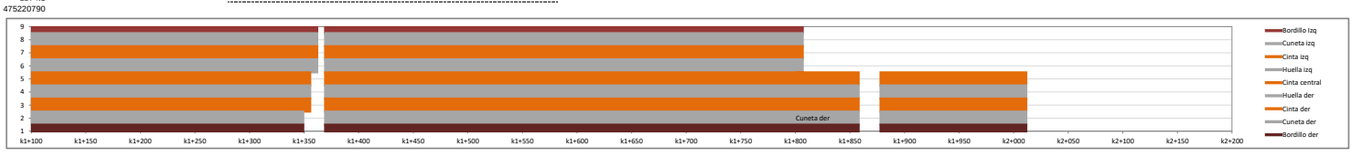


0.844285714

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**



1574.1 TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**
475220790



PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	2110.0m	2110.0m	100.0%
Placa Huella	2110.0m	1820.1m	86.3%
			93.1%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase terraplen	$970,788,083	$791,135,581	81.5%
Placa Huella	$2,650,520,693	$2,049,627,214	77.3%
Totales	$3,621,308,776	$2,840,762,795	78.4%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 1X1 K4+500



CONTRUCCION DE PLACA HUELLA K1+800-K2+100



CONTRUCCION DE PLACA HUELLA K1+800-K2+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 79,01%
Ejecutado: 61,19%
Atraso:-17,90%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-688-2023 del día 18 de diciembre del 2023 reitera al municipio dar continuidad del proceso sancionatorio recomendado por la interventoría mediante el comunicado C-T-132-198-2023 de fecha 27 de abril del 2023 y reiterado mediante comunicado C-T-132-539-2023 de fecha 23 de octubre 2023, debido al constante incumplimiento de las Obligaciones contractuales lo cual ha conllevado al posible no cumplimiento de la entrega del Documento PAGA e informes Socio ambientales, por causas imputables únicamente al contratista. Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 25202772.4 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 77 del 17-may-24 al 23-may-24 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Arnoldo Gil Arrieta Ortiz | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Luis Guillermo Torres Hernandez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2
INTEGRANTES: OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6
CONTRATO No. MP-CO-007-2022 | VALOR INICIAL: $ 4,185,491,163.00
FECHA DE INICIO: 1-dic-22 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1-jun-23 | VALOR ACUMULADO: $ 4,185,491,163.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-may-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES
INTEGRANTES: VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-9 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9
CONTRATO No. 976 del 2022 | VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00
FECHA DE INICIO: 2-nov-22 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Hasta 31-jul-2024 | VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-24 | VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4,185,900,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 3,532,549,589	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 653,350,411	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 828,834,656
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 569,829,145

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 4,159,997,063.20
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 4,154,653,946.77 — 99.87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 3,532,549,589.46 — 84.92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (622,104,357.31) — -14.95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 4,154,653,946.77 — 99.87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 3,532,549,589.46 — 84.92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (622,104,357.31) — -14.95%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 30,837,216.23 — 0.74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 185,500,896.23 — 4.46%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: marzo-2024
VALOR FACTURA: $ 435,176,087.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 2,423,192,930.00 — 83.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 2,315,834,656.00 — 80.26%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 132,934,900.00 — 5.49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 132,934,900.00 — 5.49%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FE-49 del 08/04/2024
PERIODO FACTURADO: mar-24
VALOR FACTURA: $ 16,977,503.24

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8.29%	$ 229,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-006-2022	$ 1,909,545,077	4.03%	$ 116,455,702
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 959,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 99.87% — Avance o Atraso Físico %: -14.95%
Meta Física Ejecutada %: 84.92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	0.00			0.00	0.0%
						Ejec	0.600			0.60	60.0%
*	**Mejoramiento Ptos. Críticos**										
	Conformación Calzada	m2	33000			Prog	2800.00	4900.00	4900	12600.00	38.2%
						Ejec	2800.00	4900.00	4900	12600.00	38.18%
	Afirmado	m3	825			Prog	0.00			0.00	0.0%
						Ejec	0.00			0.00	0.00%
	Pavimento Rigido										
**	Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76.1			Prog	76.10			76.10	100.0%
						Ejec	76.10			76.10	100.0%
**	Terraplen	ml	700			Prog		700.00		700.00	100.0%
						Ejec		700.00		700.00	100.0%
**	Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400.00	700.00	1100	2200.00	104.8%
						Ejec	200.00	600.00	800	1600.00	76.2%
**	Placa Huella	ml	2100			Prog	400.00	700.00	1100	2200.00	104.8%
						Ejec	400.00	604.80	972.8	1977.60	94.2%
**	Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	1.00			1.00	100.0%
*	Caracterización Vial	km	6			Prog	6.00			6.00	100.0%
						Ejec	0.00			0.00	0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal
** La meta física relacionada en el presente informe, Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interventoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta física real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que serequieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría remite oficio C-T-132-346-2024 al municipio del Piñon en el que se hace la Solicitud de Inicio de Proceso Sancionatorio por Incumplimiento de Obligaciones en la entrega de la información correspondiente a la gestión ambientales de obra. De igual manera se informa que a la fecha no se ha remitido los informes mensuales de marzo y abril de 2024. El contratist a ante la solicitud de sanción se reune con la Interventoría el 22 de mayo para revisar los temas ambientales pendientes y adquirir compromisos de entrega.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:

El 22 de mayo de 2024 se recibe de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado 20245 -VBOG-032013 donde se emite No Objeción al Informe Trimestral No. 3 correspondiente al periodo del 23 de noviembre de 2023 al 22 de febrero de 2024. Durante la semana el Contratista dio continuidad a las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA PLACA HUELLA k0+000 al k2+100
* Subbase: Se encuentra en un 100%
*Terrapen: 100%
* Placa huella: calzada completa con bordillos : 1648ml
* Placa huella medio carril: 452ml en ejecucion

AVANCE DE OBRA TRAMO BOX CULVERTH
* Box 1x1 K4+500: Excavacion, Instalacion, construccion de aleta derecha e izquierda y guarda ruedas
* Box 2x2 K3+200: Excavacion de muros, aleta derecha e izquierda, guarda ruedas e instalación de relleno.
* Box 2x1 K3+200: Excavacion, Instalacion, construccion de aleta derecha e izquierda

MANTENIMIENTO
* El contratista ha realizado aproximadamente el extendido de 400ml de afirmado para mantenimiento en los puntos criticos definidos.

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• finalizar con la construcción de la placa huella en los tramos ejecutados a medio carril. Tramo 2 y 3.
• Iniciar con la construcción del box culverth de 2X1
• Continuar con la construccion de placa huella . Tramo 3. PR 1+800- PR 2+100.
•Continuar con el acopio y extendido de material para el mantenimiento periodico.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1.0	1.0	100.0%
Box 1x1	1.0	1.0	100.0%
Box 1.5x2	1.0	0.8	80.0%
Ampliacion Box 4x2	1.0	1.0	100.0%

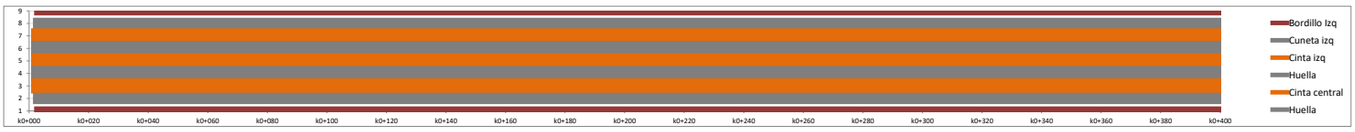
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 116,964,957.70	$ 116,964,957.70	100.0%
Box 1x1	$ 27,804,813.00	$ 27,804,813.00	100.0%
Box 1.5x2	$ 63,726,402.00	$ 50,981,121.60	80.0%
Ampliacion Box 4x2	$ 55,134,565.00	$ 55,134,565.00	100.0%
Totales	$263,630,738	$250,885,457	95.2%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1.0	0.5	50.0%
			50.0%

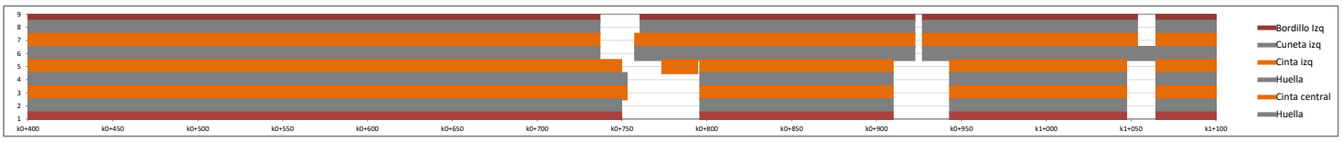
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275,013,750.00	137506875.0	$ 137,506,875.00

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

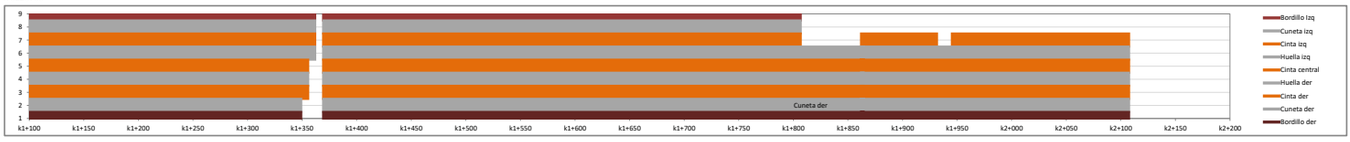


0.84285714

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**



1574.1 TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**
475220790



PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	2110.0m	2110.0m	100.0%
Placa Huella	2110.0m	1820.1m	86.3%
			93.1%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase terraplen	$970,788,083	$791,135,581	81.5%
Placa Huella	$2,650,520,693	$2,049,627,214	77.3%
Totales	$3,621,308,776	$2,840,762,795	78.4%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTRUCCION DE ALETAS BOX CULVERT K1+365



CONTRUCCION DE ALETAS BOX CULVERT K1+365



CONTRUCCION DE ALETAS BOX CULVERT K1+365

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 99.87%
Ejecutado: 84.92%
Atraso:-14.95%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-692-2023 del día 12 de diciembre del 2023, remite al contratista un informe de cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia que sustentó la prórroga No2, teniendo en cuenta que a corte del presente comunicado se evidencia atrasos significativos en las inversiones programadas en el corredor, manifestando la importancia que el contratista incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-316-2024 del día 11 de mayo del 2024 remite al contratista un informe de avance solicitando al contratista que tome las medidas necesarias, para realizar la construcción de los tramos de la placa huella que se encuentran pendientes de ejecutar teniendo en cuenta que se han consumidos once (11) días del plazo otorgado en la prórroga No4, en el que los rendimientos de las obras programadas no ha sido las apropiadas, acarreando atrasos los cuales son totalmente imputables al CONSORCIOGENESIS, por lo que solo restan Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER CARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 252022725 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **30-may-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA TIOGOLLO- SABANAS EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **78** del **24-may-24** al **30-may-24** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance resultado de los datos Obtenidos de la Etapa de Estudios y Diseños, se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO al CORREGIMIENTO DE SABANAS en el Municipio de EL PIÑON, en el cual se tiene prevista la ejecución de una (1) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m, Construcción de aproximadamente 2100ml de Placa Huella, la caracterizacion vial de 6km y el mejoramiento en vía de sectores criticos del corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO GENESIS Nit: 901.596.127-2**
INTEGRANTES: **OSCAR HERNANDEZ ARROYO. (5%) Nit: 800.191.443-1 - HB INGENIEROS CIVILES S.A.S (95%) Nit: 900.378.814-6**
CONTRATO No. **MP-CO-007-2022** VALOR INICIAL: **$ 4,185,491,163.00**
FECHA DE INICIO: **1-dic-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **1-jun-23** VALOR ACUMULADO: **$ 4,185,491,163.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-jun-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-9 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2,886,663,801.00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2,886,663,801.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ -	$ 4,185,900,000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 3,663,106,735	
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 522,793,265	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 1,398,663,801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 935,192,930
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45,000,000.00	$ 1,443,000,000	$ 463,470,871

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4,185,491,163.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3,936,579,000.00	94.05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3,642,412,634.61	87.02%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (294,166,365.39)	-7.03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 20,694,100.00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,936,579,000.00	94.05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,663,106,734.61	87.52%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (273,472,265.39)	-6.53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,343,116.43	0.13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 109,863,045.15	2.62%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: marzo-2024
VALOR FACTURA: $ 435,176,087.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,423,192,930.00	83.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,423,192,930.00	83.94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 132,934,900.00	5.49%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 132,934,900.00	5.49%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-044670 del 30/04/2024
PERIODO FACTURADO: abr-24
VALOR FACTURA: $ 149,007,344.64

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,983,497	8.29%	$ 229,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27.71%	$ 799,875,965
Salamina	MS- 006-2022	$ 1,309,545,077	4.03%	$ 116,455,702
Salamina	MS-003-2022	$ 4,491,560,914	13.84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4.16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13.86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8.32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12.89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6.89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 94.05% Avance o Atraso Físico %: -6.53%
Meta Física Ejecutada %: 87.52%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	0.600			0.60	60.0%
*	**Mejoramiento Ptos. Críticos**										
	Conformación Calzada	m2	33000			Prog	33000.00				0.0%
						Ejec	0.00				0.00%
	Afirmado	m3	825			Prog	0.00			0.00	0.0%
						Ejec	578.00			578.00	70.06%
	Pavimento Rigido										
**	Excavaciones varias en material común en seco.	m3	76.1			Prog	76.10			76.10	100.0%
						Ejec	76.10			76.10	100.0%
**	Terraplen	ml	700			Prog		700.00		700.00	100.0%
						Ejec		700.00		700.00	100.0%
**	Sub-Base Granular	ml	2100			Prog	400.00	700.00	1100	2200.00	104.8%
						Ejec	200.00	600.00	800	1600.00	76.2%
**	Placa Huella	ml	2100			Prog	400.00	700.00	1000	2100.00	100.0%
						Ejec	400.00	604.80	972.8	1977.60	94.2%
**	Box Coulvert (2m*2m)	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	1.00			1.00	100.0%
**	Box Coulvert (2m*1m)	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	1.00			1.00	100.0%
**	Box Coulvert (1m*1m)	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	1.00			1.00	100.0%
**	Box Coulvert- Ampliacion	und	1			Prog	1.00			1.00	100.0%
						Ejec	1.00			1.00	100.0%
*	Caracterización Vial	km	6			Prog	6.00			6.00	100.0%
						Ejec	0.00			0.00	0.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

** La meta física relacionada en el presente informe. Se encuentra en ajustes de acuerdo con los estudios y diseños. Una vez se tenga todos los diseños aprobados por parte de Interventoria se procederá a radicar al Municipio y actualizar la meta fisica real.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1	
Retro excavadora pajarita	1	1
Volqueta	1	
Mezcladora de concreto	1	2
Motoniveladora	1	
Vibrador de concreto	1	1
Vibrocompatador	1	1
Aspersor manual	1	
Compresor (barrido y soplado)	1	
Cortadora de pavimento	1	
Formaleta metálica (concreto hidráulico)	1	1
Regla vibratoria	1	
Compactador manual (SALTARIN)	1	1
Minicargador		1
Total	13	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)
TRAMO Y/O SECTOR (3): Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	LURACO- ATLÁNTICO	PERMISO MINERO: SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista suministro información de que va adquirir a un proveedor del Átlantico CANTERA ARROYO, sin embargo, esta pendiente suministrar los soportes que validen la legalidad de este.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre el contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, por lo que el Contratista con dicha infomación procedera con la elaboración del Documento PAGA con el cual identificará los posibles permisos ambientales que serequieran para el cumplimiento del alcance contractual.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento PAGA se encuentra en aprobado por parte de interventoria

OBSERVACIONES:
La Interventoría reitera la observación en obra de retirar las losas en concreto de las demoliciones y los sobrantes de materiales en los tramos intervenidos, también solicita la entrega de los La Interventoría remite el 24 de mayo a la Subdirección de Sostenibilidad el oficio CT-132-358-2024 con el trimestral ambiental N° 1 del Contrato de Obra No. MP-CO-007-2022. También se emite oficio C-T-132-368-2024 del 30 de mayo de 2024, en el cual se reitera la Solicitud de Inicio de Proceso Sancionatorio por Incumplimiento de Obligaciones ambientales de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Corregimiento Tio Gollo, El Piñon

OBSERVACIONES:
Durante la semana el Contratista dio continuidad a las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.
.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AVANCE DE OBRA PLACA HUELLA k0+000 al k2+100
* Subbase: Se encuentra en un 100%
*Terrapen: 100%
* Placa huella: calzada completa con bordillos : 1948ml
* Placa huella medio carril: 152ml en ejecucion

AVANCE DE OBRA TRAMO BOX CULVERTH
* Box 1x1 K4+500: Excavacion, Instalacion, construccion de aleta derecha e izquierda y guarda ruedas
* Box 2x2 K3+200: Excavacion de muros, aleta derecha e izquierda, guarda ruedas e instalación de relleno.
* Box 2x1 K3+200: Excavacion, Instalacion, construccion de aleta derecha e izquierda

MANTENIMIENTO
* El contratista ha realizado aproximadamente el extendido de 700ml de afirmado para mantenimiento en los puntos criticos definidos.

COMUNICADOS
La interventoria de acuerdo con la solitud realizada por el contratista de obras mediante comunicado C-T-132-362-2024 del dia 29 de mayo del 2024 remite al municipio su concepto favorable para la prottoga N°5 del contrato de obras para el tramite correspondiente.

*verificacion topografica por parte de la interventoria

* Inspección del cumplimiento de las actividades propuestas en el PAGA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• finalizar con la construcción de la placa huella en los tramos ejecutados a medio carril. Tramo 2 y 3.
•Continuar con el acopio y extendido de material para el mantenimiento periodico.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONSTRUCCION DE BOX CULVERT 2x2 **Sector Tiogollo- Sabanas (K3+300)**

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	1.0	1.0	100.0%
Box 1x1	1.0	1.0	100.0%
Box 1,5x2	1.0	0.8	80.0%
Ampliacion Box 4x2	1.0	1.0	100.0%

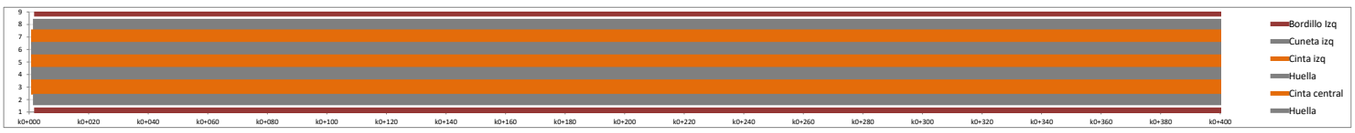
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Box 2x2	$ 116,964,957.70	$ 116,964,957.70	100.0%
Box 1x1	$ 27,804,813.00	$ 27,804,813.00	100.0%
Box 1,5x2	$ 63,726,402.00	$ 50,981,121.60	80.0%
Ampliacion Box 4x2	$ 55,134,565.00	$ 55,134,565.00	100.0%
Totales	$263,630,738	$250,885,457	95.2%

MANTENIMIENTO ENTRE TIOGOLLO - SABANAS

PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	1.0	0.7	70.0%
			70.0%

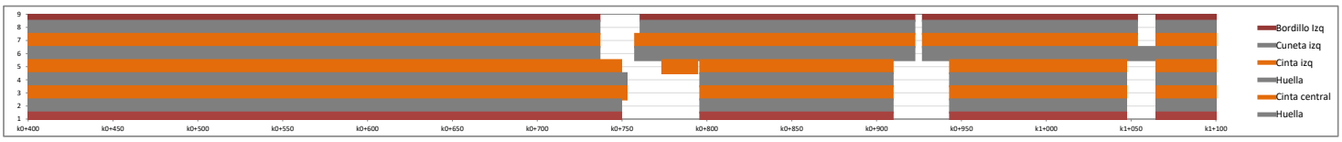
PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Mantenimiento	$ 275,013,750.00	192509625.0	$ 82,504,125.00

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K0+400)**

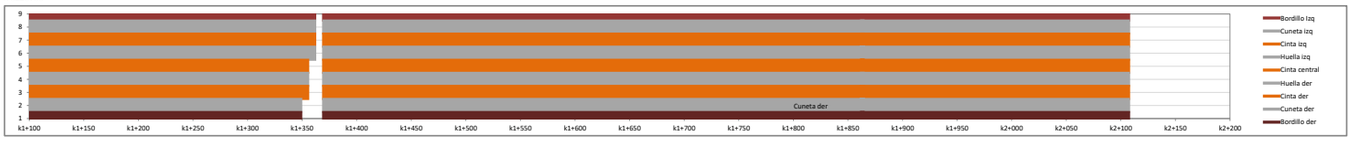


0.844285714

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Tiogollo- Sabanas (K0+400 al K1+100)**



1574.1
475220790
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector Tiogollo- Sabanas (K1+100 al K2+100)**



PROGRAMADO FISICO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase	2110.0m	2110.0m	100.0%
Placa Huella	2110.0m	1971.6m	93.4%
			96.7%

PROGRAMADO FINANCIERO	programado	Ejecutado	% Avance
Subbase terraplen	$970,788,083	$791,135,581	81.5%
Placa Huella	$2,650,520,693	$2,049,627,214	77.3%
Totales	$3,621,308,776	$2,840,762,795	78.4%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONTRUCCION DE ALETAS BOX CULVERT K1+365



CONTRUCCION DE ALETAS BOX CULVERT K1+365



CONTRUCCION DE ALETAS BOX CULVERT K1+365

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 99.87%
Ejecutado: 84.92%
Atraso:-14.95%
• El municipio inicio PROCESO DE IMPOSICION DE MULTA AL CONTRATISTA DE OBRAS , realizando la primera audiencia el día 23 de noviembre del 2023, atendiendo la recomendación de la interventoría mediante comunicado C-T-132-539-2023 del día 23 de octubre del 2023 conforme a lo estipulado en las CLAUSULAS 16: CLAUSULA PENAL del contrato de obras por incumplimiento en las obligaciones del contrato de obras.
• La interventoría mediante comunicado C-T-132-361-2024 del día 27 de mayo, remite al contratista un informe de avance de las metas fisicas establecidas solitando al contratista un plan de contigencia een el que se incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

Seguimiento al Programa de Obra y a la reprogramación de Inversiones.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma.

Toma de secciones topográficas para control de movimiento de tierras.

Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 252027254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Maquinaria y Equipo Contrato de

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

FECHA: 5/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO No. MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				MAYO																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Mezcladora de concreto				I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Minicargador				I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Vibrocompactador				I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Pajarita				I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Vibrador de concreto				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compactador tipo rana				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
		TOTAL ACTIVO		0	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
		TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL INACTIVO		6	2	2	2	6	2	2	2	2	2	2	6	2	2	2	2	2	2	6	2	2	2	2	2	2	6	2	2	2	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	38.5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	61.5%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Los dias 13, 14, 27, 28 y 29 en que la maquinaria se encuentra inactiva corresponde a actividades de excavacion e instalacion de refuerzo para vigas y cunetas

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA - SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR ATLANTICO - COMBARRANQUILLA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HENRIQUEZ MEDRANO ALVARO	72.199.322	Representante Legal	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HB. ING. CIVILES S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	EPS SURA	9467535448	$ 80.000	COLFONDOS	9467535448	$ 320.000	$ 80.000	Exonerado	Exonerado	
2	ARIZA SANCHEZ RAIZA ALEJANDRA	1.083.433.456	ANALISTA SST	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
3	BARRIOS KARINA	26.814.493	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9467070977	$ 80.000	PORVENIR	9467070977	$ 320.000	$ 80.000	Exonerado	Exonerado	
4	CAMPO GUERRERO JUAN CARLOS	1.002.160.553	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
5	CARRILLO URIELES JESUS EDUARDO	1.082.048.086	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 433.334	$ 30.200	V	COOSALUD	9467070977	$ 17.400	PORVENIR	9467070977	$ 69.400	$ 17.400	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
6	CERVANTES DOMINGUEZ JUAN CARLOS	8.568.938	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
7	DE LA CRUZ GOMEZ ANDRES ALFONSO	1.007.162.395	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
8	DE LA CRUZ KEDIN	1.007.162.762	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
9	DE LA CRUZ VARELA KEINER JESITH	1.081.785.073	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 43.334	$ 3.100	V	COOSALUD	9467070977	$ 1.800	PORVENIR	9467070977	$ 7.000	$ 1.800	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
10	DE LA CRUZDOMINGUEZ OMARENRIQUE	19.640.619	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
11	DE LEON JUAN	1.051.357.648	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
12	DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANDRES MAURICIO	1.081.763.605	OFICIAL DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
13	DOMINGUEZ MEJIA RAFAEL	1.081.761.465	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 43.334	$ 3.100	V	COOSALUD	9467070977	$ 1.800	PORVENIR	9467070977	$ 7.000	$ 1.800	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
14	GARRIDO CARRILLOCALIXTO SEGUNDO	1.128.201.693	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 43.334	$ 3.100	V	COOSALUD	9467070977	$ 1.800	PORVENIR	9467070977	$ 7.000	$ 1.800	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
15	HERNANDEZ ARROYO OSCAR ENRIQUE	8.672.520	CAPATAZ	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9467070977	$ 52.000	NO APLICA	9467070977	NO APLICA	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
16	JULIO MARTINEZ ARNULFO ANTONIO	19.640.771	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
17	PALMERA DE LA CRUZ DAIRO LUIS	19.640.364	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
18	PAREJO MARENCO JORGE DAVID	1.004.271.480	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
19	PERTUZ BOLAÑO OSVALDO JUNIOR	1.081.759.596	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
20	RAMOS CARRASCOEUCLIDES DE JESUS	72.140.557	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUALSER	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
21	RANGEL RANGEL JESUS ALBERTO	1.081.762.639	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUALSER	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
22	RANGEL JORGE	1.081.761.501	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 43.334	$ 3.100	V	SALUD TOTAL	9467070977	$ 1.800	PORVENIR	9467070977	$ 7.000	$ 1.800	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
23	SALAS SALAS JAIDER ALBERTO	1.081.764.246	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9467070977	$ 52.000	PORVENIR	9467070977	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
24	SALAS FERRERJORGE MARIO	1.007.833.437	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 43.334	$ 3.100	V	EPS SURA	9467070977	$ 1.800	PORVENIR	9467070977	$ 7.000	$ 1.800	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
25	SALAS FERRER JOSECATALINO	5.060.255	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 43.334	$ 3.100	V	CAJACOPI	9467070977	$ 1.800	PORVENIR	9467070977	$ 7.000	$ 1.800	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
26	SALINAS PERTUZALBERTO RICARDO	7.592.753	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 43.334	$ 3.100	V	COOSALUD	9467070977	$ 1.800	PORVENIR	9467070977	$ 7.000	$ 1.800	Exonerado	Exonerado	RETIRADO
27	VARELA DOMINGUEZ PEDRO ANTONIO	5.060.318	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	OSCAR HERNANDEZ ARROYO SAS	$ 43.334	$ 3.100	V	NUEVA EPS	9467070977	$ 1.800	PORVENIR	9467070977	$ 7.000	$ 1.800	Exonerado	Exonerado	RETIRADO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2024, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 03 DEL MES DE MAYO 2024.

El contratista adiunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: HENRIQUEZ MEDRANO ALVARO 08202-63491 ATL

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22.ALC.01.000315	COLOMBIA RURAL-NACIONAL-INVIAS	2022.ALC.01.000234	2012-CONVENIO_INVIAS_1829-2021	MP-CO-007-2022	$ 4,185,591,163	$ -
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		01/12/2022-31/10/2023	$ 540,871,888	$ -	$ 540,871,888	$ -	$ 540,871,888	$ -		$ 3,644,719,275	$ 3,644,619,275				
2		01/11/2023-30/11/2023	$ 536,186,613	$ -	$ 536,186,613	$ -	$ 536,186,613	$ -		$ 3,108,532,662	$ 3,108,532,662				
3		01/12/2023-31/12/2023	$ 591,016,563	$ -	$ 591,016,563	$ -	$ 591,016,563	$ -		$ 2,517,516,099	$ 2,517,516,099				
4		01/01/2024-31/01/2024	$ 179,476,028	$ -	$ 179,476,028		$ 179,476,028	$ -		$ 2,338,040,071	$ 2,338,040,071				
5		01/02/2024-29/02/2024	$ 361,031,085	$ -	$ 361,031,085		$ 361,031,085	$ -		$ 1,977,008,986	$ 1,977,008,986				
6		01/03/2024-31/03/202	$ 435,176,087	$ -	$ 435,176,087		$ 435,176,087	$ -		$ 1,541,832,899	$ 1,541,832,899				
TOTALES			**$ 540,871,888**	**$ -**	**$ 2,643,758,264**	**$ -**	**$ 2,643,758,264**	**0**		**$ 1,541,832,899**	**$ 1,541,832,899**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra	$ 2,643,758,264	$ -	**$ 2,643,758,264**
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	**$ -**
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	**$ -**
Mantenimiento periódico básico		$ -	**$ -**
Obras de compensación ambiental		$ -	**$ -**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 2,643,758,264	$ -	**$ 2,643,758,264**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 72.199.322**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA 5/06/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 1/12/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,185,491,163.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,185,491,163.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 19,361,300.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	23	5	22	23	3	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	23	5	22	23	3	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	23	5	22	23	11	25
Calidad del servicio	30%	$ 6,208,230	23	5	22	23	11	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000.00	25	3	22	23	11	22
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	1	10	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	1	10	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22	3	6	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 1 DE 27/12/22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** ORDEN DE INICIO **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000.00	15	11	22	18	3	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2 DE 27-12-22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	1	3	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	1	3	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22	1	11	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 404,996,855.40	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 3 DE 4/07/23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22	1	11	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5 DE 04-07-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	1	5	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	1	5	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 837,098,233	1	12	22	1	1	27
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 4 DE 02/11/23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22	1	1	24
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6 DE 02-22-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

GARANTIA U+214:258NICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	30	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	30	4	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 837,098,233	1	12	22	30	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 5 DE 15/01/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 464,000,000.00	1	12	22	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 7 DE 15-01-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA U+214:258NICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 418,549,116	1	12	22	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,092,745,582	1	12	22	31	10	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 837,098,233	1	12	22	31	5	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6,208,230	3	6	23	2	6	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,255,647,348.00	5 años a partir de la fecha del acta de recibo final					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101116189

Certificado de modificación o anexo No.: 6 DE 29/04/2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 5/06/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **4** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 520,000,000.00	1	12	22	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101052353 **OTRAS PÓLIZAS No.**

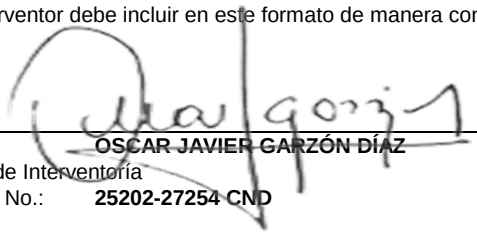
Certificado de modificación o anexo No. 8 DE 29-04-2024
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías



Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Seguimiento a la inversión del Anticipo

MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

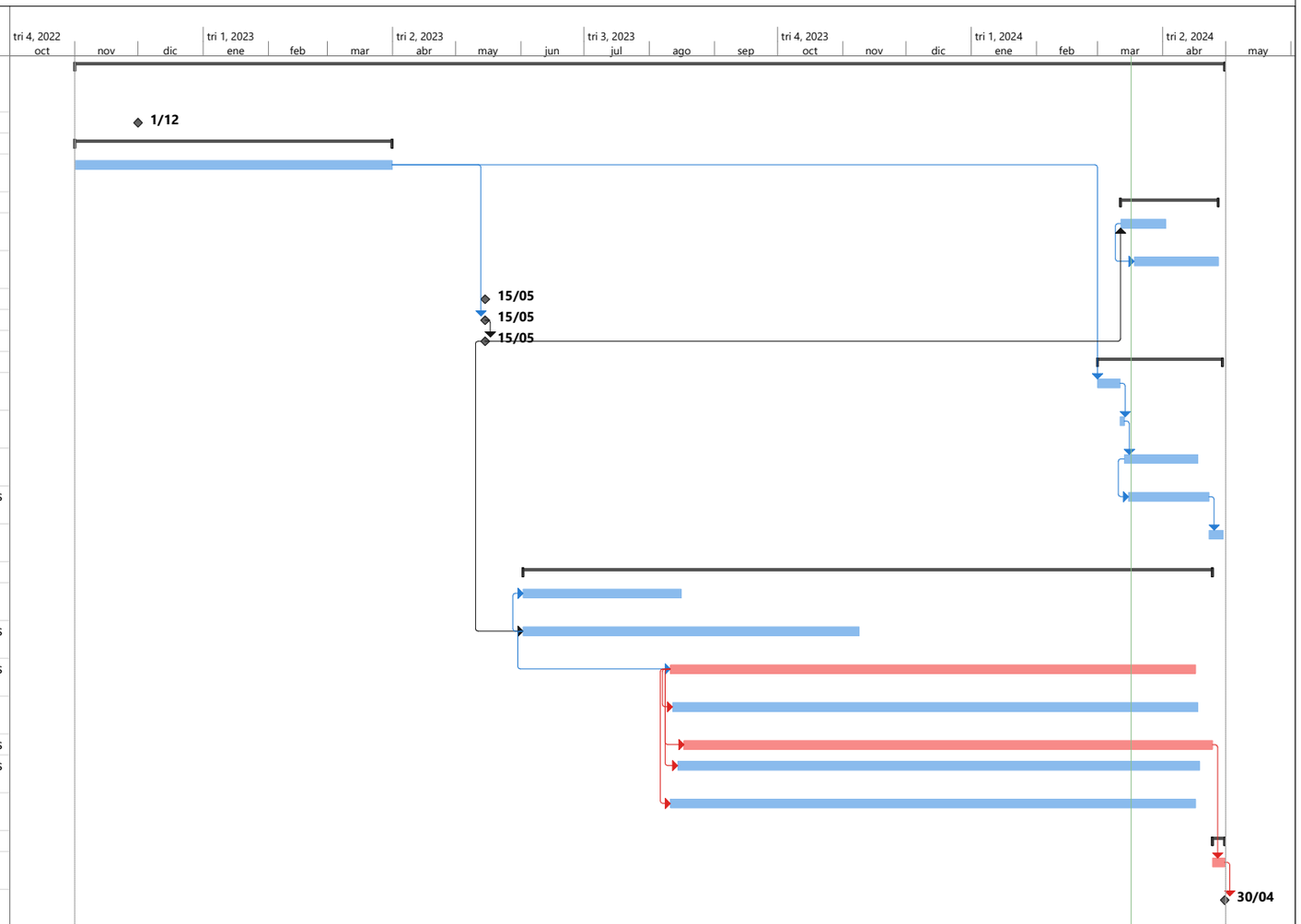
CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Seguimiento al Programa de Obra

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO- 007-2022
MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
VIA: TIO GOLLO - SABANAS
CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO GENESIS

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Unc	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**			**418 días?**	**mar 1/11/22**	**mar 30/04/24**	
2		INICIO			0 días	jue 1/12/22	jue 1/12/22	
3		**REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS**			**119 días**	**mar 1/11/22**	**vie 31/03/23**	
4		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	Gl	1	119 días	mar 1/11/22	vie 31/03/23	
5		**I. MEJORAMIENTO DE VÍA EN SITIOS CRITICOS**			35 días	**mar 12/03/24**	**sáb 27/04/24**	
6		CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	33000,0(	14 días	mar 12/03/24	mar 2/04/24	10
7		AFIRMADO	m3	825,00	30 días	lun 18/03/24	sáb 27/04/24	6CC+5 días
8		**II. EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO**			**0 días**	**lun 15/05/23**	**lun 15/05/23**	
9		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECC	m3	0,00	0 días	lun 15/05/23	lun 15/05/23	4
10		AFIRMADO	m3	0,00	0 días	lun 15/05/23	lun 15/05/23	9
11		**III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT**			**44 días**	**vie 1/03/24**	**lun 29/04/24**	
12		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN A MANO.	m3	114	8 días	vie 1/03/24	lun 11/03/24	4
13		CONCRETO CLASE F (2000 PSI)	m3	2.50	2 días	lun 11/03/24	mié 13/03/24	12
14		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	kg	2475	25 días	mié 13/03/24	mié 17/04/24	13
15		CONCRETO CLASE D (3000 PSI)	m3	28.70	27 días	vie 15/03/24	lun 22/04/24	14CC+2 días
16		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	31.70	5 días	mar 23/04/24	lun 29/04/24	15
17		**IV. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO**			**248,25 días?**	**vie 2/06/23**	**mié 24/04/24**	
18		RELLENO PARA TERRAPLENES	m3	2132	54,88 días?	vie 2/06/23	mar 15/08/23	19CC
19		SUBBASE GRANULAR CLASE C.	m3	2875	120 días	vie 2/06/23	mié 8/11/23	10CC+2 días
20		CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA	m3	571	190 días	vie 11/08/23	mar 16/04/24	19CC+8 días
21		CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - VIGAS RIOSTRAS	m3	169.20	190 días	sáb 12/08/23	mié 17/04/24	20CC+1 día
22		CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI) - CUNETA	m3	655.10	192 días	jue 17/08/23	mié 24/04/24	20CC+5 días
23		CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO CLASE D F'C = 21 MPA 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLÓPEO).	m3	602.70	190 días	lun 14/08/23	jue 18/04/24	20CC+2 días
24		ACERO DE REFUERZO DE FY = 4.200 KG/CM 2 (60.000 PSI).	kg	72067.9(	190 días	vie 11/08/23	mar 16/04/24	20CC
25		**IV. CARACTERIZACIÓN VIAL**			**4 días**	**mié 24/04/24**	**mar 30/04/24**	
26		CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	km	6	4 días	mié 24/04/24	mar 30/04/24	22
27		FIN			0 días	mar 30/04/24	mar 30/04/24	26



Firma:
SEBASTIAN MELO
Residente de Interventoria

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/12/2023 (Día / Mes / Año) — 1 de FECHA 27/12/2023 (Día / Mes / Año)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ____ DE ____ (Indicar mes y año) — VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1829-2021 — MUNICIPIO: EL PIÑON — SEGUIMIENTO No. 13 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: MP-CO-007-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión más representativa con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 4.185.491.163,20 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ -

PLAZO ACUMULADO: 17 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Ejecutado / % Ejecutado		1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN	10 ETAPA DE CONSTRUCCION	11 ETAPA DE CONSTRUCCION	12 ETAPA DE CONSTRUCCION	13 ETAPA DE CONSTRUCCION	14 ETAPA DE CONSTRUCCION	15 ETAPA DE CONSTRUCCION	16 ETAPA DE CONSTRUCCION	17 ETAPA DE CONSTRUCCION
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos			NOVIEMBRE DEL 2022	DICIEMBRE DEL 2022	ENERO DEL 2023	FEBRERO DEL 2023	MARZO DEL 2023	ABRIL DEL 2023	MAYO DEL 2023	JUNIO DEL 2023	JULIO DEL 2023	AGOSTO DEL 2023	SEPTIEMBRE DEL 2023	OCTUBRE DEL 2023	NOVIEMBRE DEL 2023	DICIEMBRE DEL 2023	ENERO DEL 2024	FEBRERO DEL 2024	MARZO DEL 2024	ABRIL DEL 2024
Explanaciones (E),	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$0	0,00%	$0	$ E																			
				% E																			
Sub-bases (SB),	$821.754.650	19,85%	7,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	9,91%	14,21%	8,79%	8,79%	8,79%	13,36%	0,44%	0,44%	0,88%	5,12%	0,40%	0,80%	1,20%	5,60%
				$ P	$0	$0	$0	$41.580.000	$410.055.675	$588.320.900	$362.680.725	$362.680.725	$362.680.725	$553.110.915	$18.196.544	$18.196.544	$36.373.087	$525.856.790	$16.548.702	$33.097.404	$49.646.106	$231.881.827
	$956.830.830	23,00%	$293.144.900	$ E												$146.723.400	$146.421.500					
				% E						0,00%	0,00%	0,00%				3,53%	3,52%					
Bases (B),	$517.578.225	12,50%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	8,38%	4,13%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	9,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,13%	0,35%	0,53%	2,46%
				$ P	$0	$0	$0	$346.770.742	$170.807.483	$517.578.225	$0	$0	$0	$398.137.096	$0	$0		$398.137.096	$7.277.946	$14.555.892	$21.833.838	$101.891.246
	$543.696.019	13,07%	$0	$ E					$0													
				% E																		
Pavimentos (P),	$2.738.048.374	66,14%	18,84%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,23%	36,93%	4,09%	4,09%	4,09%	40,99%	1,26%	1,26%	2,52%	46,03%	0,84%	1,68%	2,52%	11,77%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$51.086.010	$1.528.915.472	$169.278.032	$169.278.032	$169.278.032	$1.696.947.462	$52.186.749	$52.186.749	$104.373.497	$1.905.694.457	$34.794.895	$69.589.789	$104.384.684	$487.128.524
	$2.601.592.348	62,54%	$783.913.601	$ E												$394.148.488	$389.765.113					
				% E												9,47%	9,37%					
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$62.433.457	1,51%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,21%	0,21%	0,65%	0,09%	0,09%	0,19%	1,02%	0,02%	0,04%	0,06%	0,26%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$8.740.684	$8.740.684	$8.740.684	$26.894.412	$3.872.082	$3.872.082	$7.744.163	$42.382.738	$774.756	$1.549.513	$2.324.269	$10.846.590
	$57.877.868	1,39%	$0	$ E																		
				% E					0,00%	0,00%	0,00%											
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$0	0,00%	$0	$ E																		
				% E																		
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$0	0,00%	$0	$ E																		
				% E																		
Transportes (T)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$0	0,00%	$0	$ E																		
				% E																		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 4.139.814.706,00	100%	25,89%																			
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 4.159.997.063,20	100%	$ 1.077.058.501,00																			

PRORROGA No. 1 — PRORROGA No. 2 PROGRAMA No. 3 E&D — PRORROGA No. 3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,38%	15,27%	63,65%	5,09%	5,09%	5,09%	64,62%	1,79%	1,79%	3,59%	71,79%	1,43%	2,87%	4,30%	20,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$388.350,74	$631.949,17	$2.634.818,70	$210.699,44	$210.699,44	$210.699,44	$2.675.089,59	$74.245,37	$74.245,37	$148.490,75	$2.972.071,08	$59.396,30	$118.792,60	$178.188,90	$831.548,19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	9,38%	24,65%	63,65%	68,74%	73,82%	78,91%	64,62%	66,41%	68,21%	71,79%	71,79%	73,23%	76,10%	80,40%	100,49%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$388.350,74	$1.020.299,91	$2.634.818,70	$2.845.518,14	$3.056.217,58	$3.266.917,02	$2.675.089,59	$2.749.334,96	$2.823.580,33	$2.972.071,08	$2.972.071	$3.031.467	$3.150.260	$3.328.449	$4.159.997
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,00%	12,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$540.871,89	$536.186,61	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,00%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%	25,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$540.871,89	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50	$1.077.058,50

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ - / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ - / $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.390.000,00 / $ -	$ -	%
Y/O A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.304.100,00 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 4.800.000,00 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 25.494.100,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 25.494.100,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 4.165.308.806,00	############	25,73%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 4.185.491.163,20		

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
PRORRGA No. 1		
PRORRGA No. 2		
PRORRGA No. 3		
PRORRGA No. 4		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 09202-63491 ATL

Aprueba Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor u Dirección Territorial.

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 05/06/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Actividades de Obra
5- Avance Físico de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:
1- Generalidades del Contrato de Obra
La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1829 del 2021 suscrito entre el Municipio de El Piñón y el INVIAS se tiene la siguiente meta física: - Construcción de 1800ml de Placa huella. - Construcción de una (1) estructura de drenaje alcantarilla 36" - Caracterización Vial
Ahora bien, Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física: - Construcción de 2100ml de Placa huella. - Construcción de una (1) estructura de drenaje box Colbert L*6m (2*2m) - Caracterización Vial

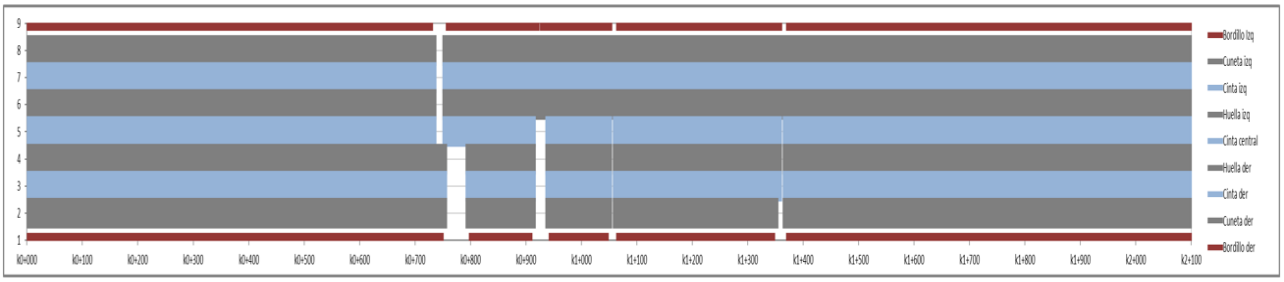
3- Avance de Estudios y Diseños

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se encuentran en el siguiente estado:

- Estudio de Transito: Aprobado.
- Diseño de Placa Huella. Aprobación - Pendiente por ajustes al diseño.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño Geométrico: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Estudio Hidráulico: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Diseño de Estructuras: Se encuentra pendiente por ajustes de forma por parte del Contratista de Obra.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Entregado al Municipio.

4- Actividades de Obra

La Interventoría realiza un resumen de las actividades de obra que ha realizado actualmente el Contratista de Obra, siendo estas:



AVANCE PLACA HUELLA		
Tramo 1. k0+000 al k0+400	* K0+000 a k0+400	1977ml
Tramo 2. k0+400 a k1+100	* K0+400 a k0+726 * K0+800 a k0+905 * K0+944 a k1+043 * K1+065 a k1+100	
Tramo 3. k1+100 a k2+100	* k1+100 a k1+333 * k1+375 a k2+100	

5- Avance de las Inversiones de la Obra

La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:
* A la fecha de la presente acta de comité se tiene una programación de $ 4.036.143.865 correspondiente al 96% y una ejecución de $ 3.532.549.589 correspondiente al 85%; lo que representa un atraso acumulado del 11%.
* Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 19 meses es decir 570 días de los cuales han transcurrido 545 días representado en el 95.6% del contrato. Restando 25 días para la ejecución del objeto contractual.

La Interventoría manifiesta que el Contratista de Obra tiene pendiente las siguientes actividades:
* Construcción de placa huella paso de los box culvert.
* Mantenimiento
* Remates de obra
* Caracterización Vial
* Cierres de las ventanas.
* Construcción de Bordillos y Cunetas.

El Contratista de Obra manifiesta que:
* Se encuentra de acuerdo con la descripción que ha realizado la Interventoría con respecto al estado de la Obra.
* Informa que en el anterior comité de seguimiento de obra se tenia como compromiso terminar la construcción hasta la abscisa 2100 y esta se llevo a cabalidad.
* Reitera que se encuentra pendiente la construcción de las ventanas.
* Además, informa que debido a las fuertes lluvias que se han venido presentando en la zona a dificultado el transporte, ingreso y acopio de material.
* Que con respecto al plazo restante para la terminación del contrato de obra, manifiesta que es suficiente siempre y cuando la presencia de las lluevas disminuyan para lograr terminar la obra a satisfacción dentro de este plazo.

6- Documentos del Municipio

1. Extractos Bancarios: pendiente mes de mayo de 2024.
2. Giro de Rendimientos Financieros: consignando a corte de feb2024.
3. Otro SI N°5 firmado.

7- Temas adicionales

1. Pendientes Área Técnica:

***** Pólizas actualizadas de acuerdo a la prorroga N°5. El Contratista de Obra informa que se encuentran el tramite y serán remitidas el próximo 11 de Junio de 2024.

* Acta Parcial de corte de Mayo.

2. Pendientes Área Ambiental:

* Pendiente informes mensuales de **marzo, abril y mayo de 2024.** (Atender observaciones de todos los informes entregados en referencia formatos, soportes, actualización de los proveedores). El Contratista de Obra informa que se encuentran trabajando en la elaboración de la información que se será remitida el próximo 14 de Junio de 2024.

3. Pendientes Área Social:

* Pendiente informe mensual correspondiente al mes de **mayo de 2024.** El Contratista de Obra informa que se encuentran trabajando en la elaboración de la información que se será remitida el próximo 14 de Junio de 2024.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Pólizas actualizadas de acuerdo a la prorroga N°5.	martes, 11 de junio de 2024	Contratista de Obra
Pendientes Área Ambiental	viernes, 14 de junio de 2024	Contratista de Obra
Pendientes Área Social.	viernes, 14 de junio de 2024	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir
(Día / Mes / Año)

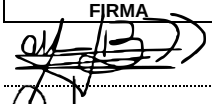
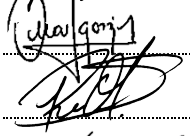
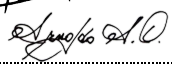
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alfonso Jose Botero Martínez	Contratista de Obra	Consorcio Génesis	
Oscar Garzon	Director de Interventoría	Interventoría- Consorcio Interventores Viales	
Ronald Molinares	Residente de Interventoría	Interventoría- Consorcio Interventores Viales	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Dirección Territorial Magdalena	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRATO
“MP-CO-007-2022, “MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA””

MAYO - 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

MAYO 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

Se precisa que la fecha de finalización del contrato de obra fue el pasado 29 de febrero del 2024, por lo que, desde la fecha de terminación del plazo contractual al corte del 30 de mayo del 2024, el contratista de obra finalizo algunas de las actividades correspondientes a los remates de obra; sin embargo, se precisa que algunos de los pendientes de obra no fueron ejecutados por el contratista de obra, teniendo en cuenta que este manifestó no contar con los recursos económicos necesarios para el desarrollo de estas actividades, por lo que se acordó realizar el descuento de las actividades que no fueron atendidas.

Así mismo, se tiene prevista la reunión de socialización final con la comunidad para el próximo 08 de junio del 2024, con el fin de dar entrega de las obras a la comunidad.

Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

Con corte al 30 de mayo del 2024, se ha evidenciado que el contrato de obra presenta un atraso importante, teniendo en cuenta que en el presente informe se tiene una programación del 92.44% versus una ejecución del 77.30% lo que representa un atraso acumulado del 15.14%. Los atrasos presentados se deben a las siguientes causales:

- En Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K3+330) se presentaron atrasos acumulados desde la fecha de inicio de las actividades constructivas de la obra, las cuales a la fecha no han sido superados en su totalidad. los atrasos generados en este sector fueron generados por la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías de acceso al sector de ejecución de la obra.
- En Sector Garrapatas- Sucre (K0+000 al K3+330) se encuentra pendiente la ejecución de las actividades de construcción de bordillos, construcción de accesos a predios, instalación de sellos y material de nivelación de las juntas del pavimento.
- En el Sector denominado Cabecera municipal comprendido entre el K26+000 al K27+090 se presentan atrasos importantes en la ejecución de las actividades de pavimento hidráulico, teniendo en cuenta que para este sector se debió desarrollar y complementar los estudios y diseños para la definición de la obra a ejecutar, lo cual ha consumido parte importante de la ejecución de la obra y ha conllevado al inicio tardío de las actividades de la estructura del pavimento.
- Finalmente, se precisa que el contratista de obra debe coordinar y garantizar el continuo desarrollo de las obras para el Sector denominado Cabecera municipal comprendido entre el K26+000 al K27+090, con el fin de recuperar los atrasos presentados y así cumplir con el plazo establecido para le ejecución del contrato de obra MP-LP-004-2023.
- El avance de la obra en el Sector denominado Cabecera municipal comprendido entre el K26+000 al K27+090 corresponde al siguiente:

Item		Cantidad	%
Mejoramiento subbase	programado	1150,00 m	
	Ejecutado	1100,00 m	**96%**
Subbase Granular	Programado	1150,00 m3	
	Ejecutado	1100,00 m3	**96%**
Pavimento Hidraulico	Programado	1150,00 m	
	Ejecutado	651,50 m	**57%**

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

El contrato terminó el pasado 30 de octubre del 2023 y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio-ambiental, Documentación Técnica.

La Interventoría mediante acta de cierre de glosas del pasado 04 de mayo del 2024, verifico la atención de las NO CONFORMIDADES de los remates de obra y reparaciones de la obra, por lo que se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra.

En cuanto a los pendientes documentales del proceso de liquidación, se precisa que en la reunión de seguimiento del contrato del pasado 17 de mayo del 2024, se presento la totalidad de la documentación técnica pendiente, la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría; en cuanto al cierre del área ambiental, se precisa que el contratista presento el documento final, sin embargo, este no contenía la totalidad de la información necesaria para su aprobación. Finalmente, en cuanto al cierre social, se precisa que el documento final de esta área fue remitido al INVIAS para su revisión y aprobación.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

Con corte al 30 de mayo del 2024, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 98.46% versus una ejecución del 85.53% lo que representa un atraso acumulado del 12.93%; Como consecuencia del comportamiento del contratista de obra y el constante incumplimiento de sus obligaciones, la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones ha informado y notificado de manera reiterada a través de diferentes comunicados emitidos al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del crítico contrato.

Se precisa que el durante lo transcurrido del mes de mayo del 2024 el contratista de obra finalizo la totalidad de la construcción del pavimento hidráulico, las estructuras hidráulicas y los bordillos. se evidencia que la actividad de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) para protección de Terraplén se tenía prevista para iniciar el pasado 09 de mayo del 2024, por lo que con corte al presente informe se evidencia claramente un incumplimiento en la implementación del plan de contingencia totalmente imputable al contratista de obra.

La interventoría en cumplimiento de sus funciones ha informado a la entidad contratante al respecto de las problemáticas en la ejecución de la obra, a la fecha el Municipio de Salamina no finalizado y concluido el resultado del proceso sancionatorio que se encuentra vigente, por lo cual, es esencial que

el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio por el incumplimiento de sus obligaciones, ya que la dilatación del proceso sancionatorio ha conllevado a que los posibles perjuicios por los bajos rendimientos de la obra hayan aumentado.

Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al INVIAS, hasta la finalización del plazo contrato, la cual se encuentra prevista para el próximo 15 de junio de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El contrato de obra finalizo el pasado 30 de agosto del 2023 ejecutándose la metafísica programada, por lo que a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en las algunas placas con fisuras y así mismo, la interventoría ha informado toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual y adelantar el proceso de liquidación correspondiente.

En cuanto a los pendientes documentales del proceso de liquidación, se precisa que en la reunión de seguimiento del contrato del pasado 17 de mayo del 2024, se presentó la totalidad de la documentación técnica pendiente, la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría; en cuanto al cierre del área ambiental, se precisa que el contratista presento el documento final, sin embargo, este no contenía la totalidad de la información necesaria para su aprobación. Finalmente, en cuanto al cierre social, se precisa que el documento final de esta área fue remitido al INVIAS para su revisión y aprobación.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

Con corte al 30 de mayo del 2024, el Contrato de Obra tiene una programación del 95.84% versus una ejecución del 89.35% lo que representa un atraso acumulado del 6.49%. Ahora bien, El contratista ha venido mantenido los atrasos acumulados de la ejecución de la obra, debido a que en el sector de ejecución de la obra se viene presentado una temporada invernal, lo cual ha afectado la planeación y desarrollo de la obra.

Lo anterior, ha conllevado a que la construcción de las obras adicionales a ejecutar no tenga el rendimiento esperado.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato de obra finalizo el pasado 30 de marzo del 2024 ejecutándose la metafísica programada, por lo que a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en las algunas placas con fisuras y así mismo, la interventoría ha informado toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual y adelantar el proceso de liquidación correspondiente.

PIÑÓN – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 94.05% versus una ejecución del 87.02% lo que representa un atraso acumulado del 7.03%. Si bien el constructor ha aumentado los recursos y se han venido reduciendo los atrasos presentados, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, lo que ha ocasionado que la interventoría reitere la recomendación de sanciones ante el municipio y continúa conminando al contratista solicitando el ingreso de mayores recursos logísticos, materiales y personal.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 98.55% versus una ejecución del 95.15%, lo que representa un atraso acumulado del 3.14%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra.

Así mismo, la interventoría ratifica al municipio el inicio del proceso sancionatorio, sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

El pasado 25 de mayo del 2024, se realizó recorrido y mesa de trabajo conjunta entre el contratista de obra, la interventoría, el INVIAS y el contratista de obra, con el fin de acordar compromisos para la realización de ensayos complementarios y el análisis de los mismos, que permitan el recibo a satisfacción de las obras que se encuentran en observación a la fecha.

- **Prediales**

No aplica

- **Sociales**

1. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

El 20 de mayo de 2024 se recibió de la Subdirección de Sostenibilidad comunicado de NO Objeción al Cierre Social del contrato de obra MS-106-2022 mediante Radicado 2024S-VBOG-031202 emitido en esta misma fecha (20 de mayo de 2024).

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

El 9 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico reiterando el requerimiento de presentación perentoria de Informe Final de la Gestión Social del Contrato de obra, teniendo en cuenta que a la fecha el Contratista no había presentado el Informe Social Final del contrato de obra MP-LP-004-2022 con la totalidad de los soportes requeridos para el cierre social del contrato, conforme a lo indicado en el oficio C-T-132-273-2024 remitido el pasado 19 de abril de 2024; donde la Interventoría conminó al Contratista a presentar a la mayor brevedad dichos documentos, a fin de no incurrir en mayores incumplimientos y la generación de retraso del cierre social y liquidación del contrato de obra.

El 15 de mayo de 2024 durante el Comité de obra la Interventoría reiteró al Contratista los pendientes sociales a la fecha, correspondiente a la presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra y todos los soportes requeridos para adelantar el cierre social del contrato, requiriendo que se haga entrega de los mismos de manera perentoria.

El 23 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-353-2024 donde notificó al Contratista de manera formal el Incumplimiento de las Obligaciones Sociales del Contrato de Obra por el Cierre Social Extemporáneo, dado que a la fecha el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra con los soportes de cierre social que han sido solicitados de manera reiterada; por lo cual, se solicitó se adelante el cierre social del contrato de obra y se remitieran los correspondientes soportes en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles contados a partir del recibo de este comunicación, toda vez que ante la no atención de este requerimiento, se procederá a solicitar al municipio el inicio de proceso sancionatorio por el incumplimiento a las obligaciones sociales del contrato de obra.

El 30 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico reiterando el Incumplimiento de las Obligaciones Sociales del Contrato de Obra por el Cierre Social Extemporáneo del contrato de obra; teniendo en cuenta que a la fecha el Contratista no ha adelantado las actividades sociales requeridas para el cierre social del contrato de obra, conforme a lo solicitado en el comunicado C-T-132-353-2024 del 23 de

mayo de 2024. Por tal razón, se conminó al Contratista a adelantar a la mayor brevedad las socializaciones de cierre con la comunidad y veedores ciudadanos; así como la presentación de los correspondientes documentos de cierre social pendientes a la fecha.

A fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó el Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra, pese al requerimiento reiterado realizado por la Interventoría.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

El 2 de mayo de 2024 el Contratista presenta la versión 2 del documento PAGA del contrato de obra, el cual una vez revisado por la Interventoría recibe concepto de conformidad.

El 3 de mayo de 2024 la Interventoría radica ante la Sub dirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-302-2023 presentando la versión 2 del documento PAGA del contrato de obra, el cual se actualizó ante la prórroga y adición de obras aprobadas en el proyecto. Así mismo, la Interventoría emitió el oficio C-T-132-303-2023 dirigido al Contratista dando concepto de conformidad y aval a la información presentada en la versión 2 del documento PAGA del contrato con sus respectivos soportes y formatos Invias.

El 9 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde reiteró el requerimiento de presentación perentoria del Informe de la Gestión Social del mes de abril de 2024 y los documentos sociales pendientes de informes anteriores del Contrato de obra, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha atendido esta solicitud; por lo cual, la Interventoría igualmente reiteró que ante la no presentación oportuna de los informes solicitados y los correspondientes documentos de soporte del desarrollo de las actividades sociales aprobadas en el PAGA, el Contratista ha mantenido el Incumplimiento de las obligaciones sociales del contrato de obra.

El 10 de mayo de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el Informe de la Gestión Social del mes de abril de 2024, el cual fue presentado con los documentos sociales conforme a las actividades sociales aprobadas en el PAGA del contrato de obra.

El 28 de mayo de 2024 el Contratista remitió al Interventoría el oficio CO-021-2024 donde entregó invitación a la reunión mensual con el comité de Veeduría del proyecto programada para el día 30 de mayo de 2024.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

El 4 de mayo de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los Informes Sociales de los meses de abril a diciembre de 2023 y de enero y febrero de 2024. Una vez revisados los informes sociales remitidos, la Interventoría reiteró al Contratista que, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha evidenciado la realización de reuniones con la Veeduría Ciudadana y/o la entrega de informes del avance de las obras ejecutadas en el contrato durante los meses de ejecución del proyecto.

El 7 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-310-2024 donde notificó el incumplimiento de la entrega de la Resolución de Inscripción de la Veeduría Ciudadana creadas para el control y seguimiento social del contrato de obra, que fue requerido en el oficio C-T-132-275-2024 de fecha 19 de abril de 2024; por lo cual, se reiteró la solicitud de su presentación.

El 9 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde reiteró el requerimiento de presentación perentoria de los Informes de la Gestión Social de los meses marzo y abril de 2024 del Contrato de obra, teniendo en cuenta que a la fecha el Contratista no ha presentado dichos informes conforme a lo indicado en el oficio C-T-132-247-2024 remitido el pasado 10 de abril de 2024, donde la Interventoría notificó al Contratista el incumplimiento de las obligaciones sociales del Contrato de Obra teniendo en cuenta que los informes se están presentado por fuera del plazo establecido en el Manual de Interventoría y sin los soportes requeridos.

El 15 de mayo de 2024 durante el Comité de obra la Interventoría reiteró al Contratista los pendientes sociales a la fecha, correspondientes a los informes sociales de marzo y abril de 2024 y la Resolución de inscripción de la Veeduría ciudadana, requiriendo que se haga entrega de los mismos de manera perentoria.

El 16 de mayo de 2024 la Subdirección de Sostenibilidad emite los comunicados 2024S-VBOG-030250 y 2024S-VBOG-030266 donde emite respuesta a los Informes Trimestrales # 1 y 2 correspondiente a los periodos entre el 17 de abril y el 16 de julio de 2023 y 17 de julio al 16 de octubre de 2023 del contrato de obra, precisando que los mismos fueron presentados extemporáneamente y solicitando el envío de la información del periodo más actualizado para el seguimiento y supervisión de la gestión social del proyecto.

El 18 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-343-2024 donde hace Reiteración del Incumplimiento Social por presentación extemporánea de Informes sociales y faltantes documentales correspondientes a los soportes de la realización de las actividades establecidas en el PAGA aprobado en el contrato de obra.

El 21 de mayo de 2024 se recibe de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado 2024S-VBOG-031398 donde se emite No Objeción al Informe Trimestral No. 3 correspondiente al periodo del 17 de octubre de 2023 y el 16 de enero de 2024.

El 24 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde notificó el incumplimiento al compromiso de entrega de los informes sociales de los meses de marzo y abril de 2024, establecido por el Contratista para el 23 de mayo de 2024 en el comité de obra realizado el pasado 15 de mayo de 2024; con lo cual, se ratifica el Incumplimiento del Contratista a las obligaciones sociales del contrato de obra; lo cual conllevó a la Interventoría a presentar ante el municipio de Salamina mediante el oficio C-T-132-357-2024, la solicitud de inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones sociales del contrato de obra relacionadas a la entrega de documentos de manera oportuna conforme a lo establecido en el Manual de Interventoría.

El 30 de mayo de 2024 la Interventoría remitió nuevamente correo electrónico al Contratista con copia al municipio de Salamina donde se reitera la notificación de Incumplimiento del compromiso social de comité de obra del 15 de mayo de 2024 y Obligaciones Sociales del contrato de obra MS-093-2022 por parte del Contratista, conminando al CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO a dar atención inmediata a estos requerimientos, con el fin de evitar mayores incumplimientos y la generación de reportes de no conformidad por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el Instituto.

A corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los informes sociales de los meses de marzo y abril de 2024 pese al requerimiento reiterado realizado por la Interventoría.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El 18 de abril de 2024 se recibió de la Subdirección de Sostenibilidad comunicado de NO Objeción al Cierre Social del contrato de obra LP-MZ-001-2022 mediante Radicado 2024S-VBOG-021802 emitido el 16 de abril de 2024.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

El 3 de mayo de 2024 se recibe de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado 2024S-VBOG-026816 dando respuesta a la presentación del documento PAGA del contrato de obra.

El 9 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde reiteró el requerimiento de presentación perentoria de los Informes de la Gestión Social de los meses marzo y abril de 2024 del Contrato de obra, teniendo en cuenta que a la fecha el Contratista no ha presentado dichos informes con la totalidad de los soportes requeridos para la remisión a la Subdirección de Sostenibilidad. Por lo cual, la Interventoría igualmente reiteró que, ante la no presentación oportuna de los informes solicitados y los correspondientes documentos de soporte del desarrollo de las actividades sociales aprobadas en el PAGA, el Contratista ha mantenido el Incumplimiento de las obligaciones sociales del contrato de obra.

El 15 de mayo de 2024 durante el Comité de obra la Interventoría reiteró al Contratista los pendientes sociales a la fecha, correspondientes a los informes sociales de marzo y abril de 2024, requiriendo que se haga entrega de los mismos de manera perentoria.

El 16 de mayo de 2024 se recibe del comunicado 2024S-VBOG-030119 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad donde emite concepto No Objeción al Informe Trimestral # 3 correspondiente al periodo entre el 20 de octubre de 2023 y el 19 de enero de 2024.

El 18 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-345-2024 donde hace Reiteración del Incumplimiento Social por presentación extemporánea de Informes sociales y faltantes documentales correspondientes a los soportes de la realización de las actividades establecidas en el PAGA aprobado en el contrato de obra.

El 23 de mayo de 2024 la Interventoría radicó ante el municipio de Chibolo el oficio C-T-132-354-2024 donde presentó la Recomendación de Inicio de Proceso Sancionatorio al Contratista por Incumplimiento de Obligaciones Sociales, teniendo en cuenta que, a esta fecha, el Contratista no presento los informes sociales de los meses de marzo y abril de 2024 con la totalidad de los soportes de cumplimiento de las actividades sociales establecidos en el documento PAGA aprobado en el contrato de obra.

El 24 de mayo de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría mediante el oficio ARCA-CHIB-011-2024 la subsanación del informe social del mes de febrero de 2024 presentando los soportes pendientes que fueron solicitados por la Interventoría en las observaciones emitidas a este informe.

De igual manera en esta misma fecha (24 de mayo de 2024) el Contratista remitió el oficio ARCA-CHIB-012-2024 donde se presentó el informe del mes de marzo de 2024; el cual, una vez revisado la Interventoría emitió concepto de conformidad.

Así mismo, reiteró al Contratista que sigue pendiente la presentación del informe social del mes de abril de 2024, pese a lo indicado en el comunicado C-T-132-245-2024 donde se recordó al Contratista "que los informes mensuales deben presentarse en los cinco (5) primeros días del mes siguiente al corte reportado, como lo establece el Manual de Interventoría", por lo que se requirió la presentación de este informe de inmediato.

A corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó el informe social del mes de abril de 2024 pese al requerimiento reiterado realizado por la Interventoría.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El 9 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde solicitó la presentación de los documentos requeridos para el Cierre Social de contrato de obra, teniendo en cuenta que la fecha de finalización del contrato de obra fue el 30 de marzo de 2024 y que a la fecha no se había adelantado la reunión de socialización de cierre, la Interventoría solicitó la presentación de estos documentos atendiendo los lineamientos de acuerdo a los lineamientos remitidos previamente mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2023 y a lo indicado en el oficio C-T-132-276-2024 del 19 de abril de 2024, a fin de adelantar una revisión preliminar de los documentos requeridos para el cierre social del contrato de obra.

El 15 de mayo de 2024 durante el Comité de obra la Interventoría reiteró al Contratista los pendientes sociales a la fecha, correspondiente a la presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra y todos los soportes requeridos para adelantar el cierre social del contrato, requiriendo que se haga entrega de los mismos de manera perentoria. Para poder adelantar el cierre social, durante el comité de obra, se acordó realizar la reunión de socialización de cierre del contrato con la comunidad el 25 de mayo de 2024.

El 16 de mayo de 2024 se recibe del comunicado 2024S-VBOG-030053 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad donde emite concepto No Objeción al Informe Trimestral # 3 correspondiente al periodo entre el 13 de septiembre y el 12 de diciembre de 2023.

El 23 de mayo de 2024 la Interventoría recibe del Contratista la invitación a la reunión de socialización de cierre del contrato con la comunidad programada para el día 25 de mayo de 2024.

El 25 de mayo de 2024 el Contratista realizó la reunión de socialización de cierre del contrato con representantes de la comunidad conforme al

compromiso establecido en el comité de obra realizado el 15 de mayo de 2024.

A corte del presente informe mensual, el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra, pese al requerimiento realizado por la Interventoría mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2024 donde se reiteró la solicitud de presentación de este informe con el fin de adelantar en el menor tiempo posible el cierre social del contrato de obra.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

El 3 de mayo de 2024 se recibe de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado 2024S-VBOG-026817 dando respuesta a la presentación del documento PAGA del contrato de obra.

El 6 de mayo de 2024 el Contratista presenta el informe de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra durante el mes de abril de 2024, el cual una vez revisado por la Interventoría recibió conformidad.

El 22 de mayo de 2024 se recibe de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado 2024S-VBOG-032013 donde se emite No Objeción al Informe Trimestral No. 3 correspondiente al periodo del 23 de noviembre de 2023 al 22 de febrero de 2024.

Durante el mes de mayo de 2024 el Contratista dio continuidad a las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El 4 de mayo de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 y de enero y febrero de 2024. Una vez revisados los informes sociales emitidos en el correo precedente, la Interventoría reiteró al Contratista, que teniendo en cuenta que a la fecha no se ha evidenciado la realización de reuniones con la Veeduría Ciudadana y/o la entrega de informes del avance de las obras ejecutadas en el contrato durante los meses de ejecución del proyecto; el Contratista debe adelantar de manera perentoria las acciones pertinentes establecidas en el PAGA aprobado en el contrato de obra, para asegurar la participación comunitaria en la ejecución del proyecto.

El 9 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico donde reiteró el requerimiento de presentación perentoria de los Informes de la Gestión Social de los meses marzo y abril de 2024 del Contrato de obra, teniendo en cuenta que a la fecha el Contratista no ha presentado dichos informes conforme a lo indicado en el oficio C-T-132-

246-2024 remitido el pasado 9 de abril de 2024, donde la Interventoría notificó al Contratista el incumplimiento de las obligaciones sociales del Contrato de Obra teniendo en cuenta que los informes se están presentado por fuera del plazo establecido en el Manual de Interventoría y sin los soportes requeridos.

El 15 de mayo de 2024 durante el Comité de obra la Interventoría reiteró al Contratista los pendientes sociales a la fecha, correspondientes a los informes sociales de marzo y abril de 2024, requiriendo que se haga entrega de los mismos de manera perentoria.

El 18 de mayo de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-344-2024 donde hace Reiteración del Incumplimiento Social por presentación extemporánea de Informes sociales y faltantes documentales correspondientes a los soportes de la realización de las actividades establecidas en el PAGA aprobado en el contrato de obra.

El 19 de mayo de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de marzo y abril de 2024; los cuales, una vez revisados por la Interventoría, se solicitó al Contratista registrar en dichos informes las razones expresadas por los veedores ciudadanas que han generado la no asistencia a las reuniones convocadas por el contratista, lo cual hizo necesario el envío del informe de avance de las obras por escrito a estos representantes de la comunidad.

El 23 de mayo de 2024 se recibe de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado 2024S-VBOG-032406 donde se emite No Objeción al Informe Trimestral No. 3 correspondiente al periodo del 25 de noviembre de 2023 al 24 de febrero de 2024.

El 25 de mayo de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría mediante correo electrónico los informes sociales de los meses de marzo y abril de 2024 corregidos, atendiendo las observaciones emitidas por la Interventoría.

- **Ambientales**

1. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

-El contrato de obra culminó contractualmente el pasado 29 de febrero, sin embargo, el contratista todavía tiene soportes documentales pendientes, por lo cual se emite oficio C-T-132-304-2024 del 04 de mayo de 2024, en la que se hace la Solicitud de cumplimiento de los compromisos adquiridos para el cierre y liquidación ambiental.

-La Interventoría en comité de obra realizado el 15 de mayo del presente año, entre las partes reitero al contratista los pendientes ambientales para el cierre de obra, entre los cuales se encuentra la limpieza de los residuos sobrantes de obra y de materiales de construcción dejados en el tramo intervenido. También se reiteró la solicitud de las certificaciones de paz y salvo del proveedor de materiales, en la cual se aclara que, hasta tanto, no se subsanasen estos temas la Interventoría no emitirá la Certificación de no pasivos ni pendientes ambientales.

-La Interventoría remite oficio C-T-132-347-2024 del 20 de mayo de 2024 en el que se atiende y da respuesta a las observaciones emitidas en oficio VBOG-025223 del 2024-04-25 por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

-Mediante oficio C-T-132-350-2024 del 23 de mayo del presente año, se reitera la Solicitud de cumplimiento de los compromisos adquiridos para el cierre y liquidación ambiental del proyecto.

-El contratista continúa sin atender las observaciones ambientales, por lo cual se emite oficio C-T-132-365-2024 del 29 de mayo de 2024 por incumplimiento a los compromisos adquiridos para el cierre ambiental y liquidación del proyecto.

-El contratista el 31 de mayo se pronuncia sobre los temas pendientes, informando que está gestionando los certificados y la limpieza del tramo intervenido, comprometiéndose en entregar todo para la primera semana de junio.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

-El contratista cuenta con un tramo adicional a intervenir por lo cual remitió el pasado 30 de abril el PAGA versión 2 actualizado con la información del tramo que se adicionó al contrato de obra, sin embargo, la Interventoría evidencia en los formatos ambientales INVIAS algunas observaciones mínimas que requieren ajuste, por lo cual informa al contratista mediante correo electrónico el 02 de mayo de 2024

La Interventoría mediante oficio C-T-132-303-2023 del 03 de mayo de 2024, aprueba la versión N° 2 del PAGA y remite a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante oficio C-T-132-302-2023 del 03 de mayo del presente año, informando la Radicación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental Actualizado – PAGA V2.

-La Interventoría en comité de obra el 15 de mayo reitera al contratista los pendientes ambientales sobre la entrega del soporte de la cantera cerro peaje requerido en las observaciones de la Subdirección de Sostenibilidad y también la remisión del informe mensual correspondiente al mes de abril. De igual manera se recuerda al contratista en el comité que debe atender las observaciones ambientales de obra y remitir un reporte o informe de las medidas de manejo ambiental tomadas.

- La Interventoría remite el 17 de mayo oficio C-T-132-336-2024 en el que se solicita el cumplimiento de compromisos ambientales y el documento requerido por la Subdirección de Sostenibilidad del Invias en el oficio 2024S-VBOG-024758 del 25/04/2024.

-El contratista remite el 17 de mayo mediante oficio CO-019-2024 el informe ambiental de abril para su revisión y aprobación.

-El 23 de mayo de 2024 el contratista recibe el soporte del proveedor que había solicitado la Subdirección de Sostenibilidad del INVAS y lo remite a la interventoría mediante oficio CO-020-2024 para su revisión y remisión a la entidad.

-La Interventoría remite mediante oficio C-T-132-363-2024 del 28 de mayo de 2024 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS la atención a las observaciones emitidas en el radicado N° 2024S-VBOG-024758 del 25/04/2024.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

-La obra ya culminó, sin embargo, el contratista tiene pendiente información del proyecto para el cierre, por lo cual se emitió oficio C-T-132-298-2024 del 02 de mayo del presente año, en el que se hizo Reiteración No. 2 - Requerimientos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra, sin que a la fecha halla remitido la información requerida.

-En comité de obra realizado el 15 de mayo del presente año se reiteró al contratista los pendientes ambientales para fijar fechas de compromiso de entrega, de lo contrario se solicitará nuevamente al municipio de Salamina la Solicitud de Inicio de Proceso Sancionatorio por Incumplimiento de Obligaciones ambientales de obra.

-El 16 de mayo del presente año se remite oficio C-T-132-321-2024 en el que se hace la Reiteración de pendientes en Informes y faltantes documentales para el cierre ambiental (soportes).

-El 23 de mayo vía telefónica el profesional ambiental encargado por el contratista para dar cierre a la obra y atender los requerimientos de la Interventoría, se comunica con el área ambiental para acordar una reunión en la que puedan revisar los pendientes y subsanar estos.

-El 28 de mayo de 2024 se realiza una reunión virtual entre los profesionales ambientales de ambas partes, donde se trataron los temas referentes a las observaciones remitidas, y se explico al profesional del contratista cuales y donde se requerían realizar ajustes y que soportes faltaban para poder dar cierre ambiental al contrato de obra.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

-La Interventoría reitera que a la fecha no se ha atendido las observaciones realizadas el pasado 23 de abril a los informes mensuales presentados, por lo tanto, nuevamente se remite oficio C-T-132-306-2024 del 06 de mayo reiterando al contratista los requerimientos de los informes mensuales y adjuntando a este el oficio 024S-VBOG-024748 del 26 de abril por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS donde se hacen requerimientos de información faltante.

-El 06 de mayo la interventoría remite el oficio C-T-132-306-2024 en el que se hace la Atención a las observaciones presentadas en el radicado N° 2024S-VBOG-024748 del 25-04-2024.

-El contratista remite el 07 de mayo de 2024 los informes ajustados para revisión de la interventoría a fin de dar atención a los requerimientos de la Interventoría y de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

-En el comité de obra realizado el 15 de mayo la interventoría solicita al contratista la atención de los pendientes ambientales, tanto de obra como documentales solicitando la entrega de los informes mensuales de noviembre y diciembre de 2023 y los informes de enero a abril de 2024.

-La Interventoría mediante oficio C-T-132-337-2024 del 17 de mayo de 2024 reitera al contratista los pendientes ambientales a la fecha, incluyendo la subsanación de las observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad en oficio 2024S-VBOG-024755, por medio de whatsapp el contratista aclara que no tiene clara las observaciones por lo cual, la Interventoría solicito una reunión con el gestor ambiental del INVIAS para aclarar algunas inquietudes o dudas sobre las observaciones emitidas en el oficio.

-El 21 de mayo de 2024 se realiza reunión con el Gestor Ambiental del INVIAS en el que se aclaran las observaciones emitidas al PAGA de la obra Salamina – Julepe y se consultan otros temas adicionales referentes a los informes trimestrales, para remitir a la mayor brevedad la atención de estos. Conforme a lo anterior el 22 de mayo se le comunica a la profesional ambiental del contratista la aclaración de las inquietudes para que se realice los respectivos ajustes.

-El contratista remite el 25 de mayo un correo electrónico con los informes de abril a diciembre de 2023; enero y febrero de 2024.

-La Interventoría mediante oficio C-T-132-360-2024 del 28 de mayo reitera al contratista la solicitud de atender las observaciones remitidas al PAGA por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

-La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS emite oficio 2024S-VBOG-025236 del 26 de abril de 2024 en el que no aprueba el Balance Ambiental de terminación del contrato de obra, hasta tanto no se adjunte la documentación faltante.

-La Interventoría en comité de obra el 15 de mayo reitero el requerimiento de los soportes solicitados por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para el cierre ambiental.

-El 28 de mayo de 2024 la Interventoría realiza reunión virtual con el profesional ambiental del contratista en el que se reitera y aclara las observaciones del INVIAS para el cierre ambiental, quedando como compromiso remitir la siguiente semana los soportes correspondientes a la gestión ante la Autoridad Ambiental – CORPAMAG.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

-El contratista a la fecha no ha atendido las observaciones, por lo cual se remite el 04 de mayo oficio C-T-132-305-2024 con copia a planeación municipal entidad contratante, también se requirió la atención de las observaciones y obra sobre la recolección y limpieza de los tramos intervenidos.

-La Interventoría remite oficio C-T-132-341-2024 el 17 de mayo en el que se reitera al contratista los incumplimientos ambientales por presentación extemporánea de Informes y faltantes documentales (soportes), dicho oficio se remite con copia al municipio contratante.

-El contratista el 20 de mayo de 2024 remite oficio ARCA-CHIB-010-2024 en el que dan atención a las observaciones de los informes presentados en 2023 y en oficio ARCA-CHIB-009-2024, remiten el Informe ambiental mensual de febrero 2024.

-La Interventoría remite al correo del área ambiental el 30 de mayo, el informe mensual de seguimiento correspondiente al mes de enero de 2024, teniendo en cuenta que se había remitido solo el correspondiente a febrero de 2024.

-La interventoría se remite oficio C-T-132-367-2024 del 30 de mayo de 2024, en el que se solicita los informes Ambientales mensuales Marzo y Abril 2024 y reiteración de cumplimiento de compromisos ambientales en obra.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

-La obra ya culminó, sin embargo, en visita de inspección ambiental el 16 de mayo se evidencia que el contratista está realizando algunos acabados y remates de obra, por lo cual se solicita que con el personal que resta en obra se realicen las labores de recolección de residuos de material sobrante y la limpieza de esta. Además, está pendiente remitir los soportes faltantes para el cierre ambiental.

-Se envía oficio C-T-132-342-2024 del 18 de mayo de 2024 al contratista referente a la documentación requerida para el cierre ambiental de la obra y la atención de la limpieza del tramo intervenido para su recibido. Conforme a lo anterior, el profesional ambiental del contratista se comunica con el área ambiental el 23 de mayo vía telefónica para acordar una reunión entre las partes.

-Se programa reunión virtual para el 27 de mayo de 2024, en la cual se revisa la documentación remitida por el contratista, de manera que se aclaren cuáles son los ajustes que se requieren en la documentación remitida y los soportes faltantes para el cierre ambiental.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

-La Interventoría solicita la entrega de los informes mensuales pendientes de marzo y abril, que a la fecha no han sido remitidos e igualmente la documentación legal del proveedor, cuyo requerimiento se reiteró en el oficio C-T-132-290-2024 del 27 de abril del presente año y que sigue sin ser atendidos.

-La Interventoría reitera en comité de obra el 15 de mayo la gravedad de que el contratista no remita la documentación legal del proveedor (es) de material pétreo, ya que esto da a entender que es de procedencia ilegal, por lo tanto, se requiere nuevamente y se informa que el siguiente oficio será con solicitud sancionatoria al municipio por la no atención reiterada a este requerimiento ambiental. De igual manera se informa que a la fecha no se ha remitido los informes mensuales de marzo y abril de 2024.

-La interventoría en visita de campo el 17 de mayo evidencia en obra algunos puntos con residuos de concreto y de mezclas. Por lo cual se solicita retirar las losas en concreto de las demoliciones y los sobrantes de materiales en los tramos intervenidos.

-La Interventoría remite el 18 de mayo de 2024 oficio C-T-132-346-2024 al municipio del Piñon en el que se hace la Solicitud de Inicio de Proceso Sancionatorio por Incumplimiento de Obligaciones en la entrega de la información correspondiente a la gestión ambientales de obra. De igual manera se informa que a la fecha no se ha remitido los informes mensuales de marzo y abril de 2024.

-La Interventoría remite el 24 de mayo a la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-358-2024 con el trimestral ambiental N° 1 del Contrato de Obra.

-La Interventoría mediante oficio C-T-132-351-2024 del 23 de mayo de 2024 Rei Incumplimiento ambiental por presentación extemporánea de Informes y faltantes documentales (soportes)

-La Interventoría emite oficio C-T-132-368-2024 del 30 de mayo de 2024, en el cual se reitera la Solicitud de Inicio de Proceso Sancionatorio por Incumplimiento de Obligaciones ambientales de obra.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

-La interventoría mediante comunicado C-T-132-311-2024 del 07 de mayo, reitera al contratista las Observaciones de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS al informe trimestral N°1 y reiteración de documentación ambiental pendiente a la fecha.

-En comité de obra que se realizó el 15 de mayo solicito la atención de observaciones emitidas por la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS y la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental de enero a abril de 2024 pendientes a la fecha, al igual que el reporte o informe de la atención de las observaciones ambientales realizadas a la obra. Este mismo día el contratista en atención al oficio de la SS INVIAS remite la información solicitada para revisión de la Interventoría.

-La interventoría aviso al contratista para realizar una reunión presencial el 16 de abril de 2024. También se informó al profesional ambiental una semana antes sobre la visita programada a la obra el 19 de abril donde se realizará inspección ambiental. A la fecha el contratista no ha remitido la atención a las observaciones de los informes ambientales.

-El 17 de mayo se envía correo electrónico a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS con oficio de respuesta C-T-132-322-2024 del 16 de mayo, atendiendo las observaciones emitidas en oficio 2024S-VBOG-023877 del 23-04-2024.

-El 18 de mayo del presente año se remite oficio C-T-132-339-2024 al contratista en el que se reiteran los pendientes ambientales referentes a los informes mensuales.

-La Interventoría remite oficio C-T-132-366-2024 del 29 de mayo del 2024 en el que se hace la Reiteración de incumplimientos ambientales y compromisos adquiridos.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	EN CIERRE		
Pivijay	MP-LP-005-2022	77	26-abr-24	2-may-24
		78	3-may-24	9-may-24
		79	10-may-24	16-may-24
		80	17-may-24	23-may-24
		81	24-may-24	30-may-24
Salamina	MS-093-2022	77	26-abr-24	2-may-24
		78	3-may-24	9-may-24
		79	10-may-24	16-may-24
		80	17-may-24	23-may-24
		81	24-may-24	30-may-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	75	26-abr-24	2-may-24
		76	3-may-24	9-may-24
		77	10-may-24	16-may-24
		78	17-may-24	23-may-24
		79	24-may-24	30-may-24
Remolino	2022-05-27-001	EN CIERRE		
Piñón	MP-CO-007-2022	74	26-abr-24	2-may-24
		75	3-may-24	9-may-24
		76	10-may-24	16-may-24
		77	17-may-24	23-may-24
		78	24-may-24	30-may-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	70	26-abr-24	2-may-24
		71	3-may-24	9-may-24
		72	10-may-24	16-may-24
		73	17-may-24	23-may-24
		74	24-may-24	30-may-24
ZAPAYAN	LP-MZ-001-2022	EN LIQUIDACIÓN		
GUAIMARO	MS-106-2022	EN LIQUIDACIÓN		

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 18.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

MAYO 2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

MAYO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																														
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																														
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

MAYO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 MAY 2024 AL 31 MAY 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No.: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CCF DEL MAGDALENA, CAFAM, COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																												% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR JAVIER GARZON DIAZ	79296441	DIRECTOR	$ 8.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 8.160.000	$ 568.000	V	SANITAS S.A.	7924681572	$ 326.400	COLPENSIONES	7924681572	$ 1.387.200	$ 326.400			
2	JEFREY SEBASTIAN MELO	1018457875	RESIDENTE	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 6.000.000	$ 417.600	V	FAMISANAR	7924681572	$ 240.000	PROTECCION	7924681572	$ 1.020.000	$ 240.000			
3	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3.456.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																46%	CONSORCIO INT V	$ 1.680.000	$ 117.000	V	CAJACOPI EPS	7924681572	$ 67.200	PORVENIR	7924681572	$ 268.800	$ 67.200			
4	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CGR S.A.S	$ 3.600.000	$ 250.600	V	NUEVA EPS	7924715027	$ 144.000	PROTECCION	7924715027	$ 576.000	$ 144.000			
5	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3.456.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	7924681572	$ 160.000	PORVENIR	7924681572	$ 640.000	$ 160.000			
6	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 3.600.000	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	50%	CGR S.A.S	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SANITAS S.A.	7924715027	$ 160.000	PORVENIR	7924715027	$ 640.000	$ 160.000			
7	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 2.100.000	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	50%	CGR S.A.S	$ 9.900.000	$ 52.200	I	SANITAS S.A.	7924715027	$ 399.600	COLPENSIONES	7924715027	$ 1.698.400	$ 399.600			
8	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2.700.000	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$ 2.700.000	$ 188.000	V	SANITAS S.A.	7924681572	$ 108.000	PROTECCION	7924681572	$ 432.000	$ 108.000			
9	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2.640.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 2.640.000	$ 183.800	V	NUEVA EPS	7924681572	$ 105.600	PORVENIR	7924681572	$ 422.400	$ 105.600			
10	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1.380.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$ 1.380.000	$ 7.300	I	FAMISANAR	7924681572	$ 55.200	COLFONDOS	7924681572	$ 220.800	$ 55.200			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37.092.000																																						

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/05/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

MAYO - 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: 01 MAY 2024 AL 31 MAY 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOTE 9

CONTRATO DE OBRA No: Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022), Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022), Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001), Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022), Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022), Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022), Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA: ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS SAS (Cto LP-003-2022), CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022), CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022), CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001), CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022), CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022), CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022), CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45.000.000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.443.000.000	
2023	1384923	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 30.000.000	
		C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 270.000.000	
2024	219524	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.098.663.801	
				TOTAL		$ 2.886.663.801	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.886.663.801

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15.807.180	$ 3.003.364	**$ 18.810.544**				977822 de 01/09/2022	$ 26.189.456	$ 2.867.853.257	46835 de 11/05/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22.007.946	$ 4.181.510	**$ 26.189.456**				977822 de 01/09/2022	$ -	$ 2.841.663.801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25.378.154	$ 4.821.849	**$ 30.200.003**				315823 de 27/03/2023	$ 1.412.799.997	$ 2.811.463.798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54.176.440	$ 10.293.524	**$ 64.469.964**				315823 de 27/03/2023	$ 1.348.330.033	$ 2.746.993.834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67.503.740	$ 12.825.711	**$ 80.329.451**				315823 de 27/03/2023	$ 1.268.000.582	$ 2.666.664.383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88.426.500	$ 16.801.035	**$ 105.227.535**				315823 de 27/03/2023	$ 1.162.773.047	$ 2.561.436.848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102.377.240	$ 19.451.676	**$ 121.828.916**				315823 de 27/03/2023	$ 1.040.944.131	$ 2.439.607.932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116.240.320	$ 22.085.661	**$ 138.325.981**				315823 de 27/03/2023	$ 902.618.150	$ 2.301.281.951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117.823.580	$ 22.386.480	**$ 140.210.060**				315823 de 27/03/2023	$ 762.408.090	$ 2.161.071.891		
9	**01 Jul 2023 - 31 Jul 2023**	$ 125.739.000	$ 23.890.410	**$ 149.629.410**				315823 de 27/03/2023	$ 612.778.680	$ 2.011.442.481		
10	**01 Ago 2023 - 31 Ago 2023**	$ 122.742.060	$ 23.320.991	**$ 146.063.051**				315823 de 27/03/2023	$ 466.715.629	$ 1.865.379.430		
11	**01 Sep 2023 - 30 Sep 2023**	$ 130.178.420	$ 24.733.900	**$ 154.912.320**				315823 de 27/03/2023	$ 311.803.309	$ 1.710.467.110		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151.118.980	$ 28.712.606	**$ 179.831.586**				315823 de 27/03/2023	$ 131.971.723	$ 1.530.635.524		
13	**01 Nov 2023 - 30 Nov 2023**	$ 110.900.608	$ 21.071.115	**$ 131.971.723**				315823 de 27/03/2023	$ -	$ 1.398.663.801		Se agota RP 315823
		$ 61.059.488	$ 11.601.303	**$ 72.660.791**				1384923 de 15/12/2023	$ 227.339.209	$ 1.326.003.010		
14	**01 Dic 2023 - 31 Dic 2023**	$ 169.032.336	$ 32.116.144	**$ 201.148.480**				1384923 de 15/12/2023	$ 26.190.729	$ 1.124.854.530		
15	**01 Ene 2024 - 31 Ene 2024**	$ 11.004.508	$ 2.090.857	**$ 13.095.365**				1384923 de 15/12/2023	$ 13.095.365	$ 1.111.759.166		
		$ 161.494.244	$ 30.683.906	**$ 192.178.150**				219524 de 15/03/2024	$ 906.485.651	$ 919.581.015		
16	**01 Feb 2024 - 29 Feb 2024**	$ 11.004.508	$ 2.090.857	**$ 13.095.365**				1384923 de 15/12/2023	$ -	$ 906.485.651		Se agota RP 1384923
		$ 140.236.532	$ 26.644.941	**$ 166.881.473**				219524 de 15/03/2024	$ 739.604.177	$ 739.604.177		
17	**01 Mar 2024 - 31 Mar 2024**	$ 142.668.096	$ 27.106.938	**$ 169.775.034**				219524 de 15/03/2024	$ 569.829.143	$ 569.829.143		
18	**01 Abr 2024 - 30 Abr 2024**	$ 127.162.416	$ 24.160.859	**$ 151.323.275**				219524 de 15/03/2024	$ 418.505.868	$ 418.505.868		
	TOTALES	**$ 2.074.082.296**	**$ 394.075.637**	**$ 2.468.157.933**					**$ 418.505.868**	**$ 418.505.868**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS BASICOS	$ 2.074.082.296	$ 394.075.637	$ 2.468.157.933
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 2.074.082.296	$ 394.075.637	$ 2.468.157.933

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER QUIROZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

MAYO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: MAYO (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.886.663.801,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.886.663.801,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288.866.300,1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577.332.760,2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577.332.760,2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865.999.140,3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288.866.300,1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577.332.760,2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577.332.760,2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865.999.140,3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	MAYO

(Día / Mes / Año)

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma

Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

MAYO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

MAYO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MNL-IN-9-FR-2 | 1 | 30/05/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 19
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: _____ DE _____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: PIVIJAY 1: MP-LP-004-2022; PIVIJAY 2: MP-LP-005-2022; SALAMINA 1: MS-106-2022; SALAMINA 2: MS-093-2022; ZAPAYÁN: LP-ACOL-001-2022; CHIBOLO: LP-003-2022; REMOLINO: 2022-05-27-001; EL PIÑON: MP-CO-007-2022; SITIONUEVO: LP-007-2022

CONTRATISTA: Municipios de CHIBOLO, EL PIÑON, PIVIJAY, REMOLINO, SALAMINA, SITIONUEVO, ZAPAYÁN

PLAZO INICIAL: 21 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.886.663.801,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.886.663.801,00

PLAZO ACUMULADO: 21 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha _____		2022				2023																								2024						TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional		Valor Total ($)	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO			
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																													
		PERSONAL PROFESIONAL																																													
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		24,00	$ 163.200.000							0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	18,40	$ 134.640.000
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000							0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	18,50	$ 99.500.000
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,00		0,00		11,30	$ 61.500.000
	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00		0,00		4,14	$ 23.500.000
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,00		0,00		4,00	$ 23.000.000
5	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000								$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	0,46	$ 1.656.000	0,46	$ 3.456.000	14,75	$ 48.102.000
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		18,00	$ 54.000.000								$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	14,93	$ 48.990.000
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		14,00	$ 42.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.456.000	1,00	$ 3.456.000	12,46	$ 41.556.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 73.000.000																																									
7	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00			$ -							0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,50	$ 3.600.000	6,13	$ 40.656.000
8	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia				$ -								$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00			
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00			$ -								$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,50	$ 27.000.000
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00			$ -								$ -		$ -	0,24	$ 1.440.000	0,24	$ 1.440.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00			
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00			$ -								$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,22	$ 1.320.000	0,22	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 5.400.000
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00			$ -								$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,22	$ 1.320.000	0,22	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,75	$ 4.500.000
13	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		8,00	$ 28.000.000								$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	7,31	$ 28.000.000
14	1	Profesional Social	$ -			$ -			$ 4.500.000					$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	7,19	$ 35.352.000
		PERSONAL TECNICO																																													
15	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000								$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	11,63	$ 33.066.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																													
16	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000								$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	16,00	$ 22.310.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 774.400.000**							**$ 5.220.000**		**$ 17.350.000**		**$ 24.190.000**		**$ 35.240.000**		**$ 41.800.000**		**$ 39.640.000**		**$ 44.040.000**		**$ 40.800.000**		**$ 40.800.000**		**$ 39.600.000**		**$ 39.600.000**		**$ 39.600.000**		**$ 39.600.000**		**$ 39.600.000**		**$ 35.292.000**		**$ 37.092.000**		**$ 676.982.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**							**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.827.584.000**							**$ 12.214.800**		**$ 40.946.000**		**$ 57.088.400**		**$ 83.166.400**		**$ 98.648.000**		**$ 93.550.400**		**$ 103.934.400**		**$ 96.288.000**		**$ 96.288.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 93.456.000**		**$ 83.289.120**		**$ 87.537.120**		**$ 1.597.677.520**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022				2023																								2024						TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		ABRIL			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																												
		VATICOS																																												
17	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	100,00	$ 15.000.000,00	$ 180.000		47,01	$ 7.921.800		$ -		$ -	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	5,00	$ 750.000	0,00		0,00		27,00	$ 4.320.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																												
18	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,50	$ 102.500.000,00	$ 6.000.000		20,50	$ 111.500.000	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	18,50	$ 99.500.000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000,00	$ 6.000.000		16,50	$ 91.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	14,50	$ 79.500.000
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes			$ 6.000.000		9,00	$ 52.000.000																															1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	9,00	$ 52.000.000
	1	Motociclistas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00	$ 780.000		17,00	$ 12.220.000		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	15,00	$ 10.660.000
	1	Motociclistas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00	$ 780.000		17,00	$ 12.220.000		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	15,00	$ 10.660.000
19	1	Motociclistas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00	$ 780.000		14,93	$ 10.814.500		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	14,93	$ 10.814.500
	1	Motociclistas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	24,00	$ 15.600.000,00	$ 780.000		12,80	$ 9.230.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	12,80	$ 9.230.000
	1	Motociclistas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000,00	$ 780.000		9,50	$ 6.695.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	0,00		0,00		9,50	$ 6.695.000
20	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,00	$ 72.000.000,00	$ 7.200.000		15,40	$ 102.000.000		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	14,40	$ 94.800.000
	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,00	$ 72.000.000,00	$ 7.200.000		12,90	$ 84.600.000		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	11,90	$ 77.400.000
21	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	104,00	$ 52.000.000,00	$ 600.000		203,38	$ 109.822.000		$ -		$ -	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	6,00	$ 3.000.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	5,00	$ 2.500.000	12,75	$ 7.650.000	12,75	$ 5.688.000	202,20	$ 109.114.000
22	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 24.000.000,00	$ 1.200.000		20,50	$ 22.300.000	0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	15,50	$ 19.900.000
		OTROS COSTOS																																													
23	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 12.000.000,00	$ 1.800.000		4,27	$ 7.140.000	0,29	$ 425.000	0,36	$ 540.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,40	$ 600.000	0,00		0,00		2,27	$ 3.540.000
24	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 534.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 12.816.000,00	$ 640.800		12,03	$ 7.137.444	0,07	$ 37.380	0,20	$ 106.800	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	1,00	$ 534.000	0,62	$ 397.296	0,62	$ 397.296	10,39	$ 6.086.532
25	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	24,00	$ 12.000.000,00	$ 600.000		16,31	$ 8.891.000	0,24	$ 120.000	0,25	$ 125.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	0,70	$ 420.000	0,70	$ 420.000	14,16	$ 7.601.000
26	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 5.400.000,00	$ 540.000		0,00			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00		0,00		0,00	
27	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20,00	$ 4.000.000,00	$ 240.000		0,00			$ -		$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	0,00		0,00		0,00	
		OTROS COSTOS ADICIALES																																													
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																													
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 534.016.000**				**$ 655.791.744**		**$ 3.592.380**		**$ 6.771.800**		**$ 14.584.000**		**$ 19.534.000**		**$ 25.184.000**		**$ 25.184.000**		**$ 25.834.000**		**$ 25.834.000**		**$ 25.834.000**		**$ 25.834.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 25.334.000**		**$ 41.587.296**		**$ 39.625.296**		**$ 601.621.032**
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 2.361.600.000**						**$ 15.807.180**		**$ 47.717.800**		**$ 71.672.400**		**$ 102.700.400**		**$ 123.832.000**		**$ 118.734.400**		**$ 129.768.400**		**$ 122.122.000**		**$ 122.122.000**		**$ 119.290.000**		**$ 119.290.000**		**$ 118.790.000**		**$ 118.790.000**		**$ 118.790.000**		**$ 118.790.000**		**$ 118.790.000**		**$ 125.216.256**		**$ 125.216.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA-LOTE 9.

MAYO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST



INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

MAYO 2024

CAP 5.3.3

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-005-2022, MS-093-2022, LP 003 DE 2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora, con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención; como el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades comunes y laborales e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE MAYO DEL 2024

A. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En este documento se reportan las actividades ejecutadas durante en el proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY durante el presente periodo, PROYECTO DE CONSTRUCCION DE VIA DE ACCESO EN PAVIMENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA A LOS CORREGIMIENTOS PIVIJAY, PLAYON, Y SAN JOSE DE LA MONTAÑA - TRAMO PIVIJAY LAS PIEDRAS KM 27 + 090 AL KM 26 + 160 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL". Con contrato de obra N° MP-LP-005-2022.

El presente informe está diseñado para la verificación de las actividades con respecto a seguridad y salud en el trabajo, como identificación de los riesgos y aplicación por parte del personal que se encuentra implicado en el desarrollo de la obra. Las actividades realizadas se llevaron a cabo desde el día 01 al 31 del mes de mayo del presente año, donde se plasma cada una de las actividades realizadas, el cual tiene por finalidad entregar la gestión ejecutada por parte del área de seguridad y salud en el trabajo. las cuales son registradas y evaluadas en oficio al programa de seguridad y salud en el trabajo, permitiendo mejorar las acciones preventivas durante la ejecución de la obra., y se basa en supervisar el cumplimiento de las normas seguridad y salud en el trabajo., con el fin de vigilar, controlar y apoyar de una forma eficaz las labores realizadas durante la ejecución del proyecto como también identificar aquellos riesgos físicos, biológicos, locativos, psicosociales, ergonómicos, mecánicos mediante inspecciones periódicas a las áreas y frentes de trabajos y equipos en general.

LOCALIZACIÓN PARTICULAR DEL PROYECTO
(tramo del adicional 1



Vía: Pivijay-Las piedras
Longitud Corredor: 1.35km
Longitud de Intervención: 0.9km

INVIAS

MUNICIPIO PIVIJAY | 01

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes.

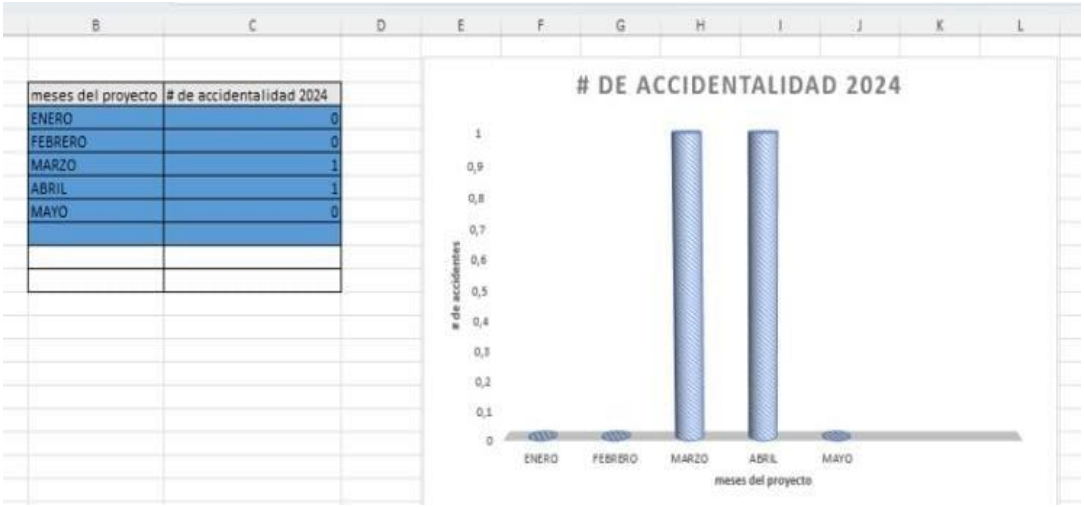
1. seguimiento a las Inducciones del nuevo personal en obra y entrega de EPP
2. Inspección de seguridad y salud en el trabajo
3. Botiquín, extintor, camilla.
4. Inspección preoperacional a maquinaria y equipos
5. Inspección de herramientas manuales.
6. seguimiento a la Señalización y demarcación de precaución.
7. seguimiento a las capacitaciones y Charlas diarias a los trabajadores.

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: se registran inducciones de ingreso y se verifican los aportes a la seguridad social del personal de obra.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	Andrés Manuel polo Mejía	Ayudante de obra	08/05/2024
2	Elmer Enrique Llanos Chiquillo	Ayudante de obra	07/05/2024

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: En el periodo del presente informe no se presentaron accidentes laborales.

Reporte de Accidentalidad Consorcio Pavimento Pivijay 2024



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra, así como la valla informativa del contrato como parte de la información que se suministra a los usuarios del corredor sobre las obras que se ejecutan en el tramo de intervención.















5.3.3.4.A Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










EXTINTOR
22 may, 2024 7:50:10 a. m.
311° NW
consorcio pavimento pivijay


EMERGENCIA
21 may, 2024 2:49:13 p. m.
91° E
Pivijay
consorcio pavimento pivijay


22 may, 2024 7:53:10 a. m.
204° SW
consorcio pavimento pivijay


23 may, 2024 5:24:06 p. m.
232° SW
consorcio pavimento pivijay


30 may, 2024 9:08:57 a. m.
51° NE
Pivijay
consorcio pavimento pivijay


27 may, 2024 7:54:30 a. m.
10.453472N 74.606063W
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY


18 may. 2024 9:41:07 a. m.
281° W
consorcio pavimento pivijay


22 may. 2024 10:47:24 a. m.
282° W
Pivijay
consorcio pavimento pivijay


23 may. 2024 5:25:39 p. m.
328° NW
consorcio pavimento pivijay


18 may. 2024 9:32:12 a. m.
324° NW
consorcio pavimento pivijay


21 may. 2024 11:32:44 a. m.
202° S
Pivijay
consorcio pavimento pivijay


22 may. 2024 7:39:28 a. m.
149° SE
consorcio pavimento pivijay





5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo y Pausas Activas:





Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Charlas y Capacitaciones**.	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	Manipulación de cargas	10	28/05/2024
2	Polvo de (cemento) en el ambiente de trabajo-prevención	10	22/05/2024

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia falta de orden y aseo en áreas de trabajo.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia las labores de limpieza, orden y aseo en las áreas de trabajo.





2. Se evidencia al personal adoptar posturas incorrectas en el puesto de trabajo y sobre todo en el levantamiento de cargas.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia charla de correcta postura en la ejecución de labores.





5.3.3.8.A Conclusiones

El objetivo principal en la obra es prevenir los accidentes de trabajos en obra, tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo a través de la evaluación y el control de los peligros que surgen en el lugar de trabajo y que pueden poner en peligro el bienestar de los trabajadores, durante el periodo del presente informe no se registraron accidentes laborales lo que permite evidenciar que las actividades ejecutadas han logrado minimizar los riesgos en obra y promover la cultura del autocuidado con los trabajadores.

Es necesario que el contratista continue aplicando las medidas preventivas y cumpliendo con las actividades del sistema de gestión con el fin de prevenir la accidentalidad en obra.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Se recomienda brindar capacitaciones de promoción y prevención y concientización permanente sobre el uso de los elementos de protección personal EPP.

Seguir promoviendo una cultura de prevención de riesgo basada en el ámbito de prácticas de trabajo seguro.

Inspeccionar las herramientas, equipos y el lugar de trabajo antes de iniciar cada actividad y continuar con las medidas preventivas diariamente.

Reforzar los temas para adopción de posturas correctas en obra y la adecuada manipulación de cargas.

Promover jornadas de orden y aseo en la obra y lugares de trabajo.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE MAYO 2024

B. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen de las actividades llevadas a cabo en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tiogollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento del Magdalena. Durante el presente periodo se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto y entre sus propósitos desarrollar prevención en SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr la disminución de la probabilidad de los accidentes y las enfermedades laborales, dentro del desarrollo de la obra.

El interés es suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y el medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 del 2019 cumpliendo las funciones en SST.

La prevención en SST dentro de la obra está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

El consorcio Genesis, garantizando la mejora continua del sistema y teniendo como objetivo, asegurar la permanente identificación, evaluación, valoración y control de los riesgos existentes, fomentando una cultura de autocuidado basada en la Seguridad y Salud en el Trabajo y procurando la protección de los trabajadores realizo las siguientes actividades durante el mes de mayo para prevenir los accidentes y las enfermedades laborales.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de las actividades y acciones que se llevaron a cabo son las siguientes:

Entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales.

Charlas en seguridad y capacitaciones, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

Se realizó inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

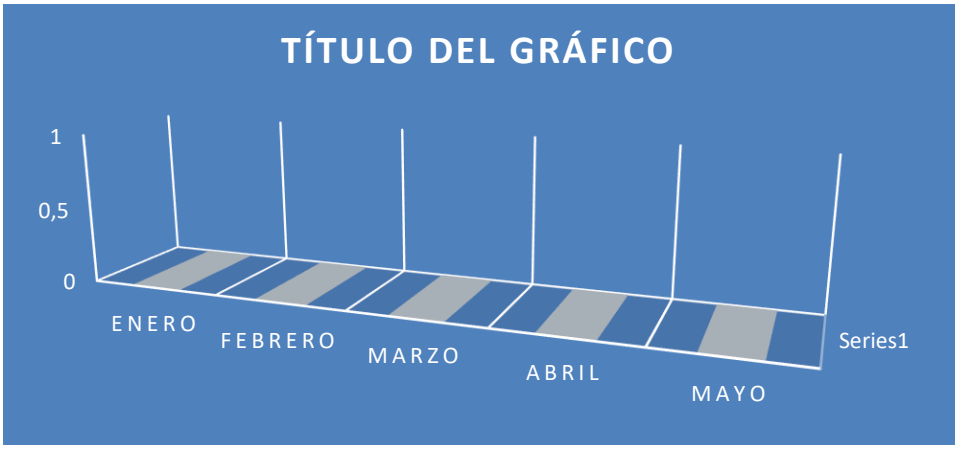
Se realizó inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros.

Se señalizó la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, no se registran inducciones de personal de ingreso y se verifican las afiliaciones y los aportes a la seguridad social.

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.









5.3.3.4.B Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:





5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:













5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	Prevención en riesgo publico	4	25/05/2024
2	Prevención en riesgo tecnológico	4	17/05/2024
3	Prevención de posturas prolongadas	4	30/05/2024





5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en obra la falta de orden y aseo, se solicita al contratista realizar jornada de orden y aseo.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia en obra que el personal realiza la jornada de orden y aseo, presentando el registro fotográfico de la ejecución de la actividad.

ANTES	DESPUES
	

5.3.3.8.B Conclusiones

En este periodo del mes de mayo el área de Seguridad y Salud en el trabajo, realizo diferentes actividades las cuales estaban orientadas en garantizar un alto estándar de seguridad en las diferentes actividades ejecutadas en el proceso constructivo del mejoramiento del tramo vial, dentro de estas resaltamos:

- Durante el periodo la obra se desarrolló sin ningún incidente y/o accidentes en el trabajo o enfermedad laboral, debido a las medidas de control de seguridad aplicadas sobre el trabajo.
- La verificación de pagos de planillas del personal del Consorcio.
- Se realizaron Charlas en seguridad y salud laboral, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.
- Se hizo Inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las fechas establecidas y evitar la materialización de riesgos las no conformidades y realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.



CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE MAYO DE 2024

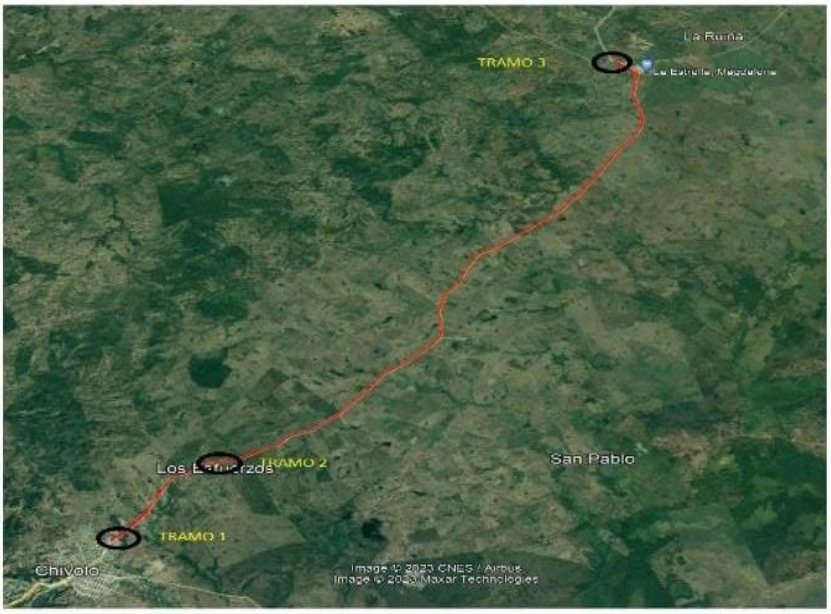
C. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

INTRODUCCIÓN

En el presente informe técnico de obra salud y seguridad en el trabajo se muestra el proceso de pavimentación que se lleva a cabo en el corregimiento de la ESTRELLA MAGDALENA bajo el número de contrato LP 003 2022, se han empleado las mejores estrategias para cumplir con las metas y objetivos planteado en la ejecución del proyecto contando con un equipo de trabajo comprometido en todos los procesos realizados.

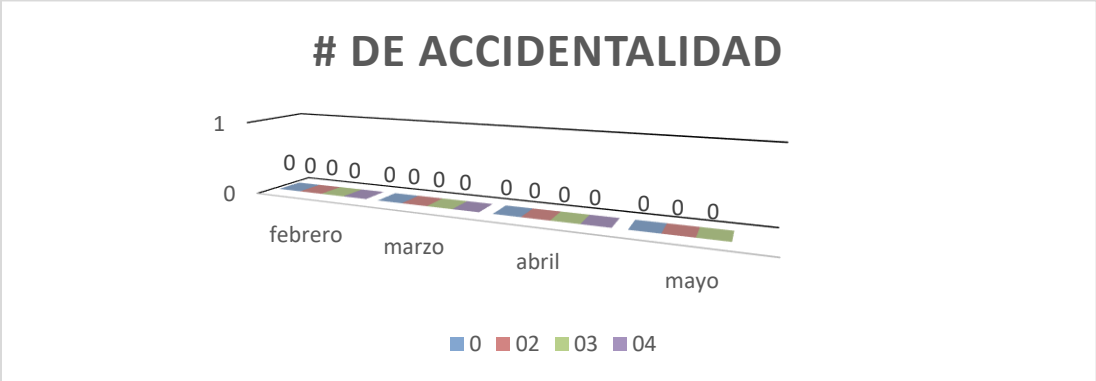
Localización del Proyecto



5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: No se realizan inducciones y se verifica las afiliaciones y aportes a la seguridad social.

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.





5.3.3.4.C Entrega y uso de elementos de protección personal: se anexa el registro fotográfico.





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:





5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	Consumo de alcohol	12	13/05/2024
2	Manipulación de objetos pesados	12	25/05/2024





5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia material en la vía sin señalizar.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la instalación de la señalización en obra.

ANTES **DESPUES**





5.3.3.8.C Conclusiones

El contratista durante el periodo realizo las actividades correspondientes para mantener un ambiente de seguridad para todos los trabajadores, estas actividades requeridas permiten el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentando no accidentalidad en obra.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las fechas establecidas y evitar la materialización de riesgos las no conformidades y realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE MAYO DE 2024

D. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente abril - mayo de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, realizo la entrega de los informes SST correspondientes al mes de marzo y abril de 2024 relacionando la ejecución de las actividades SST en obra, pero no realiza la entrega del informe del mes de mayo de 2024, por lo que no se registra el informe SST con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante comunicado el día 04 de junio de 2024 *"C-T-132-375-2024 - Entrega de Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – mayo 2024",* donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE MAYO 2024

E. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente abril - mayo de 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, pero no realiza la entrega de los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST Pendientes de entrega de diciembre de 2023 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2024, donde se relacionen las actividades desarrolladas durante el periodo con los soportes de ejecución de acuerdo a los requerimientos establecidos por el área SST.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante Comunicado el día 04 de junio de 2024 *"C-T-132-373-2024 - Entrega de Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo SST Pendientes 2023 y 2024",* donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.

F. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista culmina actividades en obra, dejando pendiente la entrega de los informes SST y solicitado al contratista mediante comunicado el día 30 de abril de 2024 "*Comunicado C-T-132-291-2024 - Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST Pendientes de entrega del 2023 y 2024*.", donde se relacionen las actividades realizadas durante el periodo con los soportes de ejecución. Sin respuesta a la fecha del presente informe de la entrega de la información solicitada.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo. 

CONTRATO
MP-CO-007-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VÌA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. 7

MAYO
2024

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
MP-CO-007-2022		54022 de fecha 2022-02-08

* C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – COLOMBIA RURAL. NACIONAL.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	$ 0,00	$ 4,185,491,163

**Nota: a corte del presente informa no se han tramitado adicionales al contrato d obra.

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
MP-CO-007-2022	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Mediante comunicado recibido por correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2023, el contratista informa su decisión de renunciar irrevocablemente al anticipo estipulado en la cláusula octava del contrato de la referencia, suscrito entre las partes, debido a que como contratistas asumimos con recursos propios el inicio y el desarrollo de la ejecución de las obras contratadas.

Por tal motivo, solicita, muy respetuosamente, a la entidad contratante que modifique la forma de pago del contrato en mención en su cláusula octava: FORMA DE PAGO, para que el pago del contrato sea realizado en cortes de actas parciales de obra, dejando el último pago el 5% del valor total del contrato, tal como se establece en dicha cláusula hasta el recibo a entera satisfacción por parte de la entidad.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN ABRIL	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
MS-106-2022	$ 4.185.491.163	$ 358,676,995	$ 3,123,547,797	$ 1,061,943,366	75%

b) Técnicas

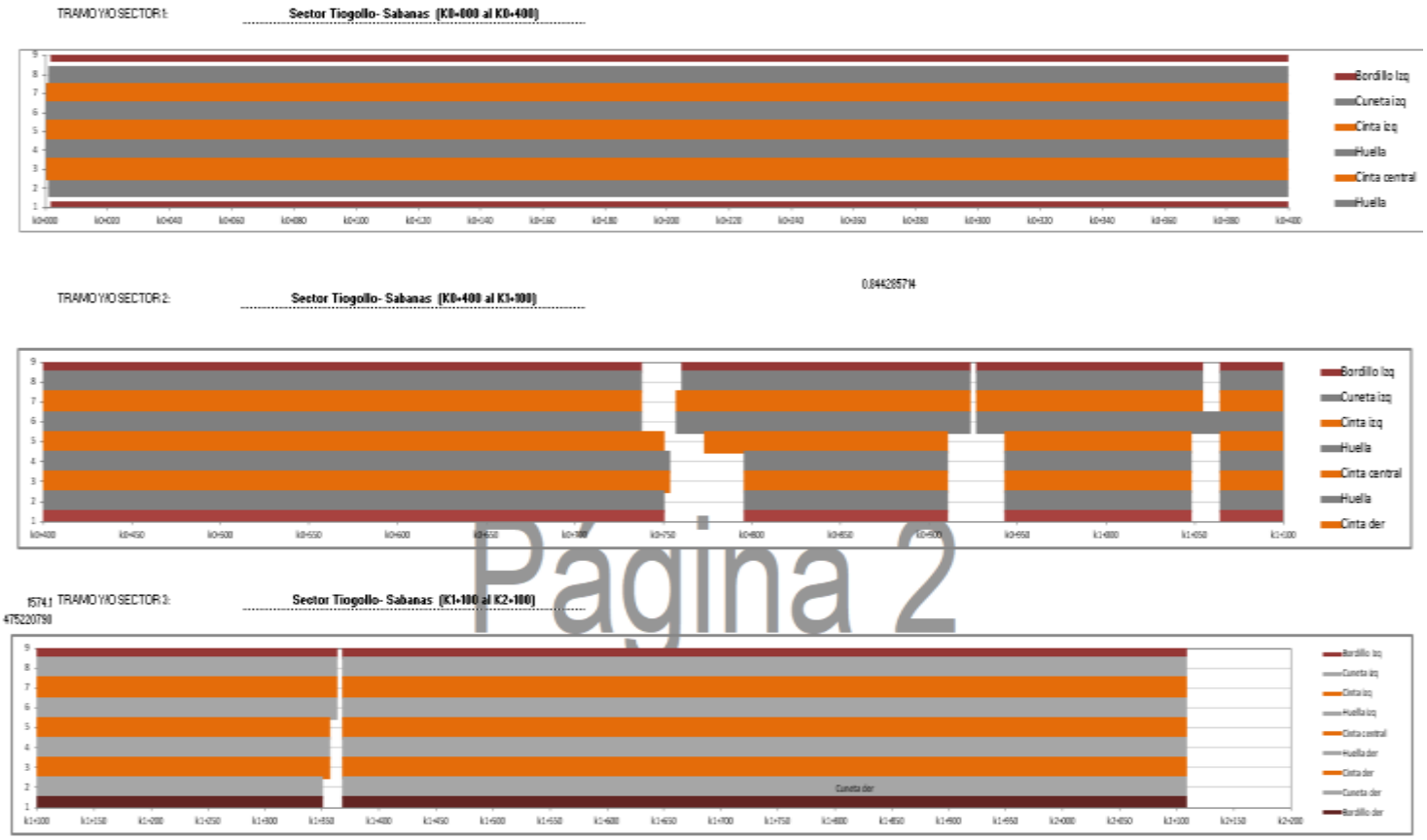
- ✓ A la Fecha el contratista de obra tiene pendiente los ajustes a al diseño de LA PLACA HUELLA de la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base aportados por el Municipio y/o los definidos en la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

- ✓ La placa huella consiste en franjas delgadas de placas de concreto con anchos en promedio de 0,90m, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

- ✓ Del informe del estudio de suelos realizado, se tiene los valores de ensayos de CBR realizados (se anexan en este informe).

- ✓ Avance físico de la obra:

Sector Tiogollo- Sabanas (K0+000 al K2+100)



Página 2

- ✓ La interventoría mediante comunicado **C-T-132-361-2024** del día 27 de mayo, remite al contratista un informe de avance de las metas físicas establecidas solicitando al contratista un plan de contingencia en el que se incremente los frentes de obra con la finalidad de lograr dar cumplimiento al objeto contractual en la fecha estipulada. Solicitando al contratista de obra dar estricto cumplimiento al Plan de Contingencia de manera inmediata y en el cual se debe reestablecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual, siendo esto fundamental para evaluar los tiempos realmente requeridos por el contratista para la ejecución de las inversiones dentro del corredor.

- ✓ la interventoría de acuerdo con la solitud realizada por el contratista de obras mediante comunicado **C-T-132-362**-2024 del día 29 de mayo del 2024 remite al municipio su concepto favorable para la prorroga N°5 del contrato de obras, es decir hasta el 30 de junio de 2024 para el tramite correspondiente.

- ✓ La interventoría mediante el comunicado **C-T-132-356-2024** del 24 de mayo 2024, remite al contratista reiteración 2. auscultación de obra – patología de afectaciones de la placa huella.

- ✓ Mediante el comunicado **C-T-132-312-2024** del 10 de mayo de 2024, **Reiteración, respuesta a comunicado con el asunto "BOX CULVERT EXISTENTES". El CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**, nuevamente se permite reiterar al contratista la entrega de la información solicitada mediante el comunicado C-T-132-052-2024 del día 29 de enero de 2024, en el que se requiere que el contratista sustente de forma técnica y económica la ejecución de las obras identificadas.

c) Ambientales

- ✓ La Interventoría solicita la entrega de los informes mensuales pendientes de marzo y abril, que a la fecha no han sido remitidos e igualmente la documentación legal del proveedor, cuyo requerimiento se reiteró en el oficio C-T-132-290-2024 del 27 de abril del presente año y que sigue sin ser atendidos.

- ✓ La Interventoría reitera en comité de obra el 15 de mayo la gravedad de que el contratista no remita la documentación legal del proveedor (es) de material pétreo, ya que esto da a entender que es de procedencia ilegal, por lo tanto, se requiere nuevamente y se informa que el siguiente oficio será con solicitud sancionatoria al municipio por la no atención reiterada a este requerimiento ambiental. De igual manera se informa que a la fecha no se ha remitido los informes mensuales de marzo y abril de 2024.

- ✓ La interventoría en visita de campo el 17 de mayo evidencia en obra algunos puntos con residuos de concreto y de mezclas. Por lo cual se solicita retirar las losas en concreto de las demoliciones y los sobrantes de materiales en los tramos intervenidos.

- ✓ La Interventoría remite el 18 de mayo de 2024 oficio C-T-132-346-2024 al municipio del Piñon en el que se hace la Solicitud de Inicio de Proceso Sancionatorio por Incumplimiento de Obligaciones en la entrega de la

información correspondiente a la gestión ambientales de obra. De igual manera se informa que a la fecha no se ha remitido los informes mensuales de marzo y abril de 2024.

- ✓ La Interventoría remite el 24 de mayo a la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-358-2024 con el trimestral ambiental N° 1 del Contrato de Obra.

- ✓ La Interventoría mediante oficio C-T-132-351-2024 del 23 de mayo de 2024 Rei Incumplimiento ambiental por presentación extemporánea de Informes y faltantes documentales (soportes)

- ✓ La Interventoría emite oficio C-T-132-368-2024 del 30 de mayo de 2024, en el cual se reitera la Solicitud de Inicio de Proceso Sancionatorio por Incumplimiento de Obligaciones ambientales de obra.

d) Sociales

- El 3 de mayo de 2024 se recibe de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado 2024S-VBOG-026817 dando respuesta a la presentación del documento PAGA del contrato de obra.

- El 6 de mayo de 2024 el Contratista presenta el informe de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra durante el mes de abril de 2024, el cual una vez revisado por la Interventoría recibió conformidad.

- El 22 de mayo de 2024 se recibe de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado 2024S-VBOG-032013 donde se emite No Objeción al Informe Trimestral No. 3 correspondiente al periodo del 23 de noviembre de 2023 al 22 de febrero de 2024.

- Durante el mes de mayo de 2024 el Contratista dio continuidad a las actividades sociales establecidas y aprobadas en el PAGA del contrato de obra; sin presentar novedades relacionadas a PQRS..

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

- Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.
- No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que "(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, "Acero de Refuerzo".

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte integral de la formulación de los convenios.

Teniendo que Mediante Comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, el INVIAS emitió el siguiente concepto a la interventoría con respecto a la

solicitud realizada: "(...) amablemente, me permito informarle que en la especificación 500.1 descrita en los presupuestos de los convenios, no fue incluido el insumo de acero, debido a que el proyecto contempla una etapa de AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, en la cual puede presentarse una variación en la modulación de las placas de pavimento, generando esto una disminución o aumento de acero por m3 de concreto, por lo anterior se contempló el acero para el concreto de pavimento de manera independiente. (...)"

La interventoría en cumplimiento de sus funciones da respuesta al comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, Mediante el comunicado C-T-132-383-2023 del 29 de agosto del 2023 con radicado 2023E- VUVRAZ-003496, la interventoría solicita al INVIAS precisar lo siguiente: "(...) aunado a las indicaciones realizadas en los diferentes comités de seguimiento a los convenios interadministrativos llevadas a cabo con los diferentes municipios, contratistas y el INVIAS, en los cuales, el INSTITUTO ha indicado que el acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento deberá reconocerse por separado al concreto MR; nos permitimos manifestar que el requerimiento del INVIAS difiere a lo indicado en el ARTÍCULO 500 – 13 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO del INVIAS y que rigen los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos con relación a lo establecido en el numeral 500.7 PAGO (...)

En consecuencia, la interventoría acatará la indicación de realizar el reconocimiento del acero por separado soportado en el oficio del asunto y a las directrices indicadas por el instituto. Por lo tanto, si el INVIAS considera que No se debe realizar este pago por separado es fundamental que nos dé una nueva indicación por escrito de manera oportuna.

En caso de no tener respuesta, se entenderá que reconocer el acero por separado al concreto es la indicación del Instituto en su calidad de dueño de los recursos y formulador de los convenios. (...)".

A la fecha no contamos con una directriz formal diferente a la ya indicada por parte del
INVIAS.

✓ Mediante comunicado C-T-132-032-2023 de 25 de enero del 2023, la Interventoría solicita al INVIAS remita el Modelo de Arte de Valla Informativa con las condiciones establecidas por el presente gobierno, o se establezcan

las directrices de la aplicabilidad del Modelo de Arte a implementar en el marco de los convenios Del Programa Colombia Rural - Nacional. Solicitud que fue respondida por parte del Invias hasta el 30 de julio de 2023, informando de inmediato a cada uno de los contratistas.

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

Recomendaciones realizadas al Contratista:

- ✓ Se recomendó al Contratista dar prioridad la a Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base, con la finalidad de presentar de forma definitiva el volumen ajustado de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el contratista de obra, por lo tanto, a corte del presente informe se está en ajustes finales al diseño de pavimento.
- ✓ Se recomienda al contratista el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de contingencia presentado, solicitando un Plan de Contingencia actualizado de manera inmediata y en el cual se debe establecer claramente los recursos de maquinaria, materiales y personal a implementar y el desarrollo de actividades, que permitan llevar a feliz término el cumplimiento del Objeto Contractual.
- ✓ En cuanto a los cambios que surjan en obra respecto de diseños aprobados, se recomienda al Contratista realizar los ajustes respectivos a los diseños previa autorización de Interventoría y que la ejecución de estas obras corresponda al concierto entre las partes para el control de calidad y seguimiento acorde a las Especificaciones de Construcción de INVIAS, definidas contractualmente.
- ✓ Se recomienda al contratista atender las observaciones en las ejecuciones de las obras en el corredor, con la finalidad de que se dé continuidad a las mismas.

b) Ambientales

- ✓ Se recomienda al contratista presentar la documentación legal del proveedor de materiales (Registro minero y Licencia ambiental).
- ✓ Atender las observaciones ambientales realizadas durante la inspección a la obra.

- ✓ Remitir el informe mensual del mes de marzo.

c) Sociales

- ✓ La Interventoría reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos con todos los soportes y/o evidencias del cumplimiento de las actividades sociales establecidas en el PAGA aprobado en cada contrato de obra; a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) legales

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

- ✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

- ✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

- ✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el transito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se recomienda al contratista de obra hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO
MP-CO-007-2022.

"MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"



PIÑON: TIO GOLLO - SABANAS

ANEXOS

CAP. 8

MAYO
2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

MAYO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: MAYO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
10/05/2024	C-T-132-312-2024	Correo	REITERACIÓN, RESPUESTA A COMUNICADO CON EL ASUNTO “BOX CULVERT EXISTENTES”.	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	10/05/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
10/05/2024	C-T-132-313-2024	Correo	CITACIÓN VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	10/05/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
11/05/2024	C-T-132-316-2024	Correo	ATRASOS DE OBRA – IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	11/05/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
17/05/2024	C-T-132-335-2024	Correo	HALLAZGOS CUENTA DEL CONVENIO – GRAVÁMENES FINANCIEROS Y CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.	MUNICIPIO DE EL PIÑÓN	LORENA RADA DE LA HOZ	17/05/2024	LORENA RADA DE LA HOZ	
18/05/2024	C-T-132-340-2024	Correo	REQUERIMIENTOS PARA EL CIERRE Y LIQUIDACIÓN AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	20/05/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-044625	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
18/05/2024	C-T-132-346-2024	Correo	SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN AMBIENTALES DE OBRA	MUNICIPIO DE EL PIÑON	LORENA RADA DE LA HOZ	18/05/2024	LORENA RADA DE LA HOZ	
23/05/2024	C-T-132-351-2024	Correo	REITERACIÓN INCUMPLIMIENTO AMBIENTAL POR PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE INFORMES Y FALTANTES DOCUMENTALES (SOPORTES).	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	23/05/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
24/05/2024	C-T-132-356-2024	Correo	REITERACIÓN 2. AUSCULTACIÓN DE OBRA – PATOLOGÍA DEAFECTACIONES DE LA PLACA HUELLA.	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	24/05/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
24/05/2024	C-T-132-358-2024	Correo	TRIMESTRAL N° 1 - MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO - EL PIÑON	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	27/05/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-047045	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
25/05/2024	C-T-132-359-2024	Correo	ACTA VISITA PREVIA PARA PREVIO AL RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	25/05/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
27/05/2024	C-T-132-361-2024	Correo	ATRASOS DE OBRA – IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	27/05/2024	ALVARO HENRIQUE MEDRANO	
27/05/2024	C-T-132-362-2024	Correo	SOLICITUD DE PRÓRROGA NO. 5. CONTRATO DE OBRA NO. MP-CO007-2022	MUNICIPIO DE EL PIÑON	LORENA RADA DE LA HOZ	30/05/2024	LORENA RADA DE LA HOZ	
30/05/2024	C-T-132-368-2024	Correo	REITERACIÓN SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES DE OBRA.	MUNICIPIO DE EL PIÑON	LORENA RADA DE LA HOZ	30/05/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-048894	LORENA RADA DE LA HOZ	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: MAYO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
02/05/2024	_____ _____ –	correo	ENTREGA POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN PRORROGA No.4 DEL CONTRATO CONSORCIO GENESIS	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	02/05/2024		
03/05/2024	2024S-VBOG-026817	correo	RESPUESTA DE LA SUBDIRECCCION DE SOSTENIBILIDAD -INVIAS AL DOCUMENTO PAGA DEL CONTRATO DE EL PIÑON	SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	03/05/2024		
06/05/2024	_____ _____ –	correo	ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO PIÑÓN CORREGIDOS, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	06/05/2024		
27/05/2024	_____ _____ –	correo	SOLICITUD DE PRORROGA No. 5	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	27/05/2024		
27/05/2024	_____ _____ –	correo	ACTA VISITA PREVIA PARA PREVIO AL RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.	CONSORCIO GENESIS	ALVARO HENRIQUEZ MEDRANO	27/05/2024		
30/05/2024	_____ _____ –	correo	PRÓRROGA NO. 5. CONTRATO DE OBRA NO. MP-CO007-2022	MUNICIPIO DE EL PÑON	LORENA LUZ RADA DE LA HOZ	30/05/2024		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

MAYO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GENESIS	**CONTRATO N°**	MP-CO-007-2022	CONVENIO No. 1829-2021 Municipio de El Piñon (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**



Descripción:	MANTENIMIENTO	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	MANTENIMIENTO	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON



Descripción:	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON

					
Descripción:	CONSTRUCCION BOX CULVERT	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON	Descripción:	CONSTRUCCION BOX CULVERT	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON
					
Descripción:	PLACA HUELLA TERMINADA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON	Descripción:	PLACA HUELLA TERMINADA	VIA: TIOGOLLO-SABANAS MUNICIPIO: EL PIÑON

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

MAYO - 2024

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

01- MAYO - 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), pagarita (1) Minicargador (1).

Personal: 1 auxiliar, 2 Maestros, 3 oficiales, 2 operador. 6 ayudantes.

Actividades de obra: Se realizo instalación de formaleta y fundido de bordillo en el tramo del K1+800 a K1+200.

Aux. Interventoria

02- MAYO - 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), pagarita (1) Minicargador (1), vibrocompactador (1).

personal: 1 auxilcar, 2 Maestros, 3 oficiales, 2 operadores, 6 ayudantes.

Powered by CamScanner

Actividades de obra: Se realiza trazado, replanteo e instalacion de formaletas para concreto ciclopeo desde K2+021 - K2+047.
· Se continua con el relleno del Box culverth de 2 x 2.
RECOMENDACIONES: La interventoria solicita al contratista la toma de muestras de concreto diarias para el control de calidad, mejorar el acabado de los bordillos.

Aux. Interventoria

03 - MAYO - 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), pajarita (1), Minicargador (1), Vibrocompactador (1).
personal: 1 auxiliar, 2 Maestros, 3 Oficiales, 2 Operadores, 6 ayudantes.
Actividades de obra: Se realiza fundido de concreto ciclopeo central y lateral derecho, 8 placas, desde K2+021 - K2+047.

Aux. Interventoria

04 - MAYO - 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), pajarita (1), Minicargador (1), Vibrocompactador (1).
personal: 1 auxiliar, 2 Maestros, 3 Oficiales, 2 Operadores, 6 ayudantes.
Actividades de obra: Se realiza fundido de concreto ciclopeo central y lateral derecho, 7 placas, desde K1+868 - K1+893. Se realiza adecuacion del del desvio para la intervencion del box culverth localizado K1+330.
· Se realiza auscultacion de obra por parte de interventoria desde la placa N° 501 - N° 557.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

05- MAYO- 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1), pajarita (1), Vibrocompactador (1).
Actividades de obra: Se realiza demolicion del box culverth existente localizado en el K1+365, igualmente se perfila excavacion y se realiza fundido de solado.
personal: 1 auxiliar, 2 Maestros, 2 Operadores, 3 ayodante

Aux. Interventoria

06- MAYO- 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1), pajarita (1), Vibrocompactador (1).
Personal: 1 auxiliar, 2 Maestros, 2 Oficiales, 2 operadores, 6 ayudantes, 1 topografo.
Actividades de obra: Se realiza fundido de huella derecha e izquierda, 8 placas desde K2+021 - K2+047.
- Se realiza instalacion del box culverth prefabricado de 2x1 localizado en el K1+365
- Se realiza extendido de material de afirmado para mantenimiento en los puntos criticos.

Aux. Interventoria

07- MAYO- 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1), pajarita (1), Vibrocompactador (1).
Personal: 1 auxiliar, 2 Maestros, 2 Oficiales, 2 Operadores 6 ayudantes, 1 topografo.
Actividades de obra: Se realiza fundido de huella derecha e izquierda, 3 placas desde KR68 - K1+893.
- Se realiza excavacion para las aletas del box culverth de 2x2, localizado en el K3+370 e instalacion de reforzo.

Powered by CamScanner

• Se realiza extendido de material de afirmado para el mantenimiento de los puntos criticos definidos- Excavacion de Vigas riostras y cunetas.
RECOMENDACIONES: La interventoria solicita el uso del vibrador de concreto al contratista y solicita el cerco y compactacion del material de afirmado extendido.

Aux. Interventoria

08- MAYO- 2024
Estado del tiempo: lluvias fuertes en la tarde
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1), pajarita (1), vibro compactador (1).
Personal: 1 auxiliar, 2 Maestros, 2 Oficiales, 2 Operadores, 6 ayudantes, 1 topografo.
Actividades de obra: Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de 20 huellas lado derecho desde Km+996 hasta Km+928.
• Se realiza instalacion de refuerzo para zapatas y aletas y fundido de las zapatas de la aleta derecha del box de 2x1 del Km+370.
• Se continua con el extendido de afirmado.

Aux. Interventoria

09- MAYO- 2024
Estado del tiempo: soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1), pajarita (1), vibro compactador (1)
Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 2 Oficiales, 2 Operadores, 6 ayudantes.
Actividades de obra: Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de huella izquierda, 12 placas desde Km+890 - Km+928.
• Se realiza toma de muestras de concreto.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

10- MAYO-2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: (1) Mezcladora de concreto, (1) Minicargador, (1) pajarita, (1) Vibrocompactador.
Personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 2 Oficiales, 6 ayudantes, 2 Operadores
Actividades de Obra: Se realiza instalación de refuerzo y fundido de vigas riostras (14) y conetors lado derecho 15 placas desde K2+021 - K2+047 y K1+868 - K1+893.

Aux. Interventoria

11- MAYO-2024
Estado del tiempo: Soleado, lluvias leves 11:00 am - 12:00 pm
Maquinaria: (1) Mezcladora de concreto, (1), Minicargador, (1) pajarita, (1) Vibrocompactador.
Personal: 1 Auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 2 Oficiales, 6 ayudantes, 2 Operadores.
Actividades de Obra: Se realiza fundido de bordillo derecho desde K2+021 - K2+047 y desde K1+868 - K1+893.
-Se realiza recorrido y acta de Visita Previa-

Aux. Interventoria

12- MAYO-2024
No se realizaron actividades en obra, Dia domingo.

Aux. Interventoria

13 - MAYO-2024
No se realizaron actividades en obra, Dia festivo.

Aux. Interventoria

14- MAYO-2024
No se realizaron actividades en obra.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

15- MAYO - 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (2), Minicargador (1).
Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 2 Oficiales, 6 ayudantes, 1 operador.
Actividades de obra: Se realiza instalacion de formaletas para concreto ciclopeo desde K2+047 - K2+090.
· Se realiza instalación de refuerzo y fundido de aleta derecha, fundido de zapata aleta izquierda. Box coluerth 2x1, K1+370.

Aux. Interventoria

16- MAYO - 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (2), Minicargador (1),
Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 2 Oficiales, 6 ayudantes, 1 operador.
Actividades de obra: Se realiza fundido de concreto ciclopeo centro y lateral derecho, 15 placas, desde K2+047-K2+090
· Instalacion de refuerzo y fundido de aleta izquierda, box coluerth 2x1, K1+370.

Aux. Interventoria

17- MAYO-2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (2), Minicargador (1),
Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 2 Maestros, 2 Oficiales, 6 ayudantes, 1 Operador.
· Se realiza instalación de refuerzo y fundido de huella derecha e izquierda, 15 placas desde K2+030 - K2+090.
· Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de placas de encoley desde Box 2x1. K1+370. Toma de muestras de concreto.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

18-MAYO-2024
Estado del tiempo: Soleado.
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1).
Personal: 1 auxiliar, 1 topografo, 2 maestros, 2 oficiales, 6 ayudantes, 1 operador.
Actividades de obra: Se realiza excavacion, instalación de refuerzo y fundido de 14 vigas riostra y 15 placas de cuneta derecha desde K2+040 - K2+090.
· Se realiza toma de muestras de concreto.

Aux. Interventoría

19-MAYO-2024
Estado del tiempo: Soleado.
No se realizan actividades, Dia domingo.

Aux. Interventoría

20-MAYO-2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (2), Minicargador (1).
Personal: 1 auxiliar, 2 Maestros, 2 Oficiales, 1 Operador, 9 Ayudantes.
Actividades de Obra: Se realiza instalación de formaleta refuerzo y fundido de 20 huellas lado izquierdo desde K21028 - K21092.
Se realiza fundido de 3 placas de concreto ciclopeo central y lateral derecho desde K21092 - K2+100.
· Se realiza toma de muestras de concreto.

Aux. Interventoría.

Powered by CamScanner

21- MAYO - 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (2), Minicargador (1).
Personal: 1 auxiliar, 2 Maestro, 2 Oficiales, 1 Operador, 9 ayudantes.
Actividades de obra: Se realiza instalación de refuerzo y fundido de 25 huellas lado izquierdo desde el K1+948 - K2+028.
Fundido de huella derecha, huella izquierda y cuneta derecha, 3 placas desde K2+092 - K2+100.
RECOMENDACIONES: La interventoria solicita al contratista el uso del vibrador de concreto.
· Se evidencia material para el mantenimiento acopiado en obra que no cumple con las caracteristicas, se solicita al contratista los ensayos de caracterización.

Aux. Interventoria

22- MAYO- 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1).
Personal: 1 auxiliar, 1 Maestro, 3 oficiales, 10 operador, 10 ayudanter.
Actividades de obra: Se realiza instalación de formaletas y fundido de 23 placas de concreto ciclopeo lateral izquierdo desde el K2+028 - K2+100 y fundido de bordillo desde el K2+092 - K2+100.
RECOMENDACIONES: La interventoria solicita al contratista el uso del antisol, del Vibrador de concreto y la toma de muestras de concreto.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

23- MAYO- 2024.
Estado del tiempo: lluvias leves en horas de la tarde
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1)
Personal: 1 auxiliar, 1 Maestro, 3 Oficiales, 1 Operador,
9 ayudantes.
Actividades en obra: Se realizo instalación de refuerzo y fundido de huella izquierda desde el K1+800-K1+858 y desde K1+868- K1+948. Se realiza toma de muestras de conc
RECOMENDACIONES: Ingresaron 3 viajes de material para mantenimiento, la interventoria solicita los ensayos de caracterización del material.

Aux. Interventoria

24- MAYO-2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1).
Personal: 1 auxiliar, 1 Maestro, 3 Oficiales, 1 Operador,
9 ayudantes.
Actividades en obra: Se realizó fundido de ciclopeo lateral izquierdo, 18 placas desde K1+800 - K1+858 y desde K1+868 - K1+964. Instalacion de formaletas y fundido de bordillo izquierdo desde K1+868 - K1+900.
Se realizo excavación, instalación de refuerzo y fundido de cuneta izquierda desde K1+868 - K1+900.
• Se realizo toma de muestras de concreto.

Aux- Interventoria

25- MAYO - 2024
Estado del tiempo: lluvias fuertes en la tarde.
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1).
Personal: 1 auxiliar, 1 Maestro, 3 Oficiales, 1 operador,
9 ayudantes.
Actividades en obra: Se realiza excavación, instalación de refuerzo y fundido de cuneta lado izquierdo desde

Powered by CamScanner

Kl+960 hasta Kl+948. Se realiza fundido de ciclopeo lateral izquierdo desde Kl+960 - Kl+028.
- Se realiza toma de muestras de concreto
- Se evidencia llegada de material para mantenimiento.

Aux. Interventoría

26- MAYO- 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: ϕ
Personal: 1 Maestro, 4 Ayudantes
Actividades en obra: Se realiza excavación e instalación de formaletas para cuneta.

Aux. Interventoría

27 - MAYO - 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1).
Personal: 1 auxiliar, 1 Maestro, 3 Oficiales, 1 operador, 9 ayudantes.
Actividades de obra: Se realiza fundido de cuneta lado izquierdo desde Kl+948 - Kl+996 y desde Kl+800 - Kl+861. Se realiza fundido de bordillo lado izquierdo desde Kl+996 - K2+060 y desde Kl+900 - Kl+948.

Aux. Interventoría

28 - MAYO - 2024
Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1)
Personal: 1 auxiliar, 1 Maestro, 3 Oficiales, 1 Operador, 9 ayudantes.
Actividades de obra: Se realiza fundido de cuneta lado izquierdo desde Kl+996 - K2+060 y bordillo izquierdo Kl+948 - Kl+996

Aux. Interventoría

Powered by CamScanner

29- MAYO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1)

Personal: 1 auxiliar, 1 Maestro, 3 Oficiales, 1 operador, 9 ayudantes.

Actividades de obra: Se realiza instalacion de refuerzo y fundedo de cuneta y vigas riostras desde K2+063 - K2+100. Se realiza fundido de bordillo izquierdo desde K2+063 - K2+100, y desde K1+800 - K1+858.

- Ingresa 1 viaje de material para mantenimiento.
- Se realiza toma de muestras de concreto.

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido de obras, entre contratista e interventoria para verificar avance y actividades pendientes. La interventoria solicita al contratista de obra, el uso del vibrador de concreto, uso de antisol y la toma de muestras de concreto diarias correspondientes al control de calidad. por otro lado se inspeccionan las placas que presentan afectaciones y se solicita el informe y la visita del especialista para su posible reparación.

En cuanto al material de mantenimiento se le informa al contratista que el material acopiado en los ultimos dias no cumple con las caracteristicas requeridas, igualmente se le recuerda que dichas actividades deben ser entregadas en perfectas condiciones para el reconocimiento de las mismas, teniendo en cuenta el estado actual de los tramos intervenidos afectados por las lluvias.

por otro lado se precisa la construccion de las Entradas a los predios. y la limpieza general de la Obra.

Aux. Interventoria

Powered by CamScanner

30- MAYO- 2024

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1).

Personal: 1 auxiliar, 1 Maestro, 3 oficiales, 1 operador, 9 ayudantes.

Actividades de obra: Se realiza fundido de ciclopeo central desde K0+745 - K0+715 y K0+758- K0+774, instalacion de refuerzo y fundido de ciclopeo lateral izquierdo K0+737- K0+755 y ciclopeo lateral derecho desde K0+758 - K0+800. correspondiente al empalme de K0+726- K0+800.

31- MAYO - 2024.

Maquinaria: Mezcladora de concreto (1), Minicargador (1)

Estado del tiempo: Soleado

personal: 1 auxiliar, 1 Maestro, 3 Oficiales, 1 operador, 9 ayudantes.

Actividades de obra: Se realiza instalacion de refuerzo y fundido de huella derecha e izquierda desde K0+758 - K0+800 y desde K0+737- K0+755. Excavacion e instalación de refuerzo y fundido de cuneta izquierda desde K0+737- K0+755 y cuneta derecha desde K0+758- K0+800. y K0+745 - K0+755.

Aux. Interventoria.

Powered by CamScanner